GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Plan Regional de Competitividad y Productividad

La Libertad 2024-2033



Centro Regional de Planeamiento Estratégico CERPLAN

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y FORMALIZACIÓN

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en el Perú

Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO

SeCompetitivo Competitividad para el Perú

HELVETAS PERU

PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD 2024 - 2033

Contenido : Gobierno Regional La Libertad

Editado por : Gobierno Regional La Libertad
Av. España 1800 - Trujillo - La Libertad - Perú

Fotografías : Banco de imágenes del Gobierno Regional La Libertad

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°: 2026-05163

La publicación de este documento ha sido posible gracias al apoyo de Suiza, a través de su Cooperación Económica, en el marco del Programa SeCompetitivo, implementado por Helvetas Perú.

Gobernador Regional de La Libertad	César Acuña Peralta
Vicegobernadora Regional	Joana Del Rosario Cabrera Pimentel
Gerente General Regional	Herguein Martín Namay Valderrama
Gerente General Regional Adjunto	Luis Rogger Ruiz Díaz
Conducción y Elaboración de Contenidos	Ángel Francisco Polo Campos Gerente del Centro Regional de Planeamiento Estratégico CERPLAN
Equipo Técnico CERPLAN	Jonathan Augusto Mendoza Ruiz Jorge Luis Alcántara Suyón Wiston Leonardo Azañedo Alcántara
Coordinación CNCF y Sectores	Ángela Alegría Martínez Consejo Nacional de Competitividad y Formalización CNCF Carla Paredes Manrique Consejo Nacional de Competitividad y Formalización CNCF
Diseño y Diagramación	Percy López

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Casa de Gobierno
Jr. Diego de Almagro #442
Centro Histórico de Trujillo

Sede Central
Urb. Santa Inés Calle Los Brillantes # 650
Trujillo

Teléfono: 044 - 604000

http://www.regionlalibertad.gob.pe/
consultas@regionlalibertad.gob.pe

Año 2025

Plan Regional de Competitividad y Productividad
La Libertad 2024-2033



Centro Regional de Planeamiento Estratégico
CERPLAN

Organización del Consejo Regional de Competitividad y Productividad

Integrantes del Consejo Directivo (CD):

1. Gobernador (a) Regional de La Libertad, quien lo preside
2. Gerente (a) General Regional
3. Representante de los (as) alcaldes (as) de dos Municipalidades Provinciales de Ascope y Santiago de Chuco, elegidos (as) por el Consejo de Coordinación Regional de La Libertad - CCR
4. Rector de la Universidad Nacional de Trujillo
5. Rector o Representante de las Universidades Privadas - UCV elegida en el marco del CCR
6. Representante de Agencia Regional de Desarrollo - ARD La Libertad
7. Representante del Comité Regional de Empresa, Estado, Academia y Sociedad Civil Organizada (CREEAS) La Libertad
8. Decano (a) o Representante del Consejo Regional de Decanos de Colegios Profesionales de La Libertad
9. Representante del Colegio de Biólogos, elegido (a) en el marco del CCR
10. Presidente (a) de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad
11. Representante de la Cámara de Turismo Regional de La Libertad (CADETUR)
12. Representante de Sociedad Nacional de Industrias - SNI
13. Representantes: CITE Agroindustrial Chavimochic - CITECCAL Trujillo - CITE Cedepas
14. Representante del Comité Ejecutivo Regional Exportador - CERX La Libertad
15. Presidente del Comité de Gestión Regional Agrario (CGRA La Libertad)

Secretaria Técnica (ST):

Gerencia General Regional
Centro Regional de Planeamiento Estratégico - CERPLAN (Apoyo de alto nivel a la ST)

Conductores de los Comités Técnicos Público - Privados Regionales (CTPPR):

OP1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad
Gerencia Regional de Infraestructura del GR-LL

OP2 Fortalecer el capital humano.
Gerencia Regional de Salud y Gerencia Regional de Educación del GR-LL

OP3 Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas.
CREEAS La Libertad y Proyecto Especial Chavimochic

OP4 Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo.
Gerencia Regional de la Producción del GR-LL

OP5 Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.
Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del GR-LL

OP6 Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo.
Cámara de Comercio y Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada del GRLL

OP7 Infraestructura para el desarrollo turístico y artesanal.
Comité Ejecutivo Regional Exportador (CERX La Libertad) y Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía del GRLL

OP8 Fortalecer la institucionalidad del país
Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial del GR-LL

OP9 Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de las actividades económicas
Gerencia Regional del Ambiente del GR-LL y CGRA La Libertad

Índice

Resumen Ejecutivo 10

Introducción 22

I. Metodología 24

II. Diagnóstico de brechas de La Libertad 26

III. Medidas de Política por objetivo prioritario, problemática e hitos 30

Objetivo Prioritario 1 (OP1): Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad 31

Medida de política 1.1 Dotación de infraestructura estratégica y de calidad para mejorar la conectividad del territorio 31
Medida de política 1.2 Infraestructura adecuada que permita el desarrollo energético e incrementar la cobertura al servicio de electricidad 32
Medida de política 1.3 Servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles en La Libertad 34
Medida de política 1.4 Despliegue de banda ancha para la conectividad digital en el departamento 35
Medida de política 1.5 Herramientas, mecanismos y metodologías para la facilitación en la ejecución de inversiones públicas, implementadas 36
Medida de política 1.6 Infraestructura de riego adecuada para el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico 37

Objetivo Prioritario 2 (OP2): Fortalecer el capital humano 39

Medida de política 2.1 Currículo regional diversificado 39
Medida de política 2.2 Fortalecimiento de la organización sanitaria en Redes Integradas de Salud (RIS) 40
Medida de política 2.3 Aseguramiento de la calidad y gobernanza de la Educación Superior y Técnico Productiva (ESTP) 42
Medida de política 2.4 Fortalecimiento de intervenciones de salud para el cuidado de niños, niñas y adolescentes 43
Medida de política 2.5 Despliegue de Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT) 44

Objetivo Prioritario 3 (OP3): Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas 46

Medida de política 3.1 Ecosistema regional de innovación y emprendimiento 46
Medida de política 3.2 Proveedores de redes de recursos genéticos y biológicos certificados 47

Objetivo Prioritario 4 (OP4): Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo 49

Medida de política 4.1 Mecanismos de educación financiera implementados 49
Medida de política 4.2 Difusión y asistencia técnica sobre el uso de fondos y programas públicos y privados de financiamiento 50

Objetivo Prioritario 5 (OP5): Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno 52

Medida de política 5.1 Promoción del empleo decente 52
Medida de política 5.2 Promoción de la empleabilidad para mejorar la inserción y productividad en el mercado laboral 53
Medida de política 5.3 Sistema regional de inspección del trabajo fortalecido 55

Objetivo Prioritario 6 (OP6): Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo 56

Medida de política 6.1 Desarrollo de parque industrial 56
Medida de política 6.2 Mercado de abastos 57
Medida de política 6.3 Estándares de calidad en la actividad productiva empresarial y en las acciones de regulación y fiscalización realizadas por entidades públicas 58
Medida de política 6.4 Simplificación administrativa 60
Medida de política 6.5 Optimización de servicios para obtención de permisos municipales 61
Medida de política 6.6 Estrategia articulada para la formalización y desarrollo empresarial 62

Objetivo Prioritario 7 (OP7): Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios 64

Medida de política 7.1 Infraestructura para el desarrollo turístico y artesanal 64
Medida de política 7.2 Rutas para el desarrollo del comercio exterior 65

Objetivo Prioritario 8 (OP8): Fortalecer la institucionalidad del país 67

Medida de política 8.1 Mecanismos para una adecuada administración de justicia y seguridad ciudadana 67
Medida de política 8.2 Gestión optimizada del Catastro Fiscal en los gobiernos locales 69
Medida de política 8.3 Servicio Civil profesionalizado 70
Medida de política 8.4 Saneamiento y titulación urbano-rural implementado 72
Medida de política 8.5 Instrumentos de planificación y gestión territorial para la competitividad 73

Objetivo Prioritario 9 (OP9): Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de las actividades económicas 76

Medida de política 9.1 Intervenciones para la mejora de servicios ecosistémicos en recursos hídricos 76
Medida de política 9.2 Gestión integral de residuos sólidos 77
Medida de política 9.3 Mecanismos para la transición de MYPE hacia modelos de economía circular 79

Referencias 80

Glosario 85



Resumen Ejecutivo



El Plan Regional de Competitividad y Productividad de La Libertad (PRCP La Libertad) rige para el período 2024 - 2033, contiene 34 medidas y 262 hitos distribuidos en 9 Objetivos Prioritarios.

Este documento representa la aplicación en el territorio del Plan Nacional de Competitividad y Productividad - PNCP 2024 - 2030, cuya actualización se aprobó en octubre de 2024 (Decreto Supremo N° 203-2024-EF), siendo su propósito el de servir de enlace entre la visión de un Perú más competitivo, formulado y diseñado a partir de la Política Nacional de Competitividad y Productividad (Decreto Supremo N° 345-2018-EF), que sienta las bases.

En diciembre de 2023 se inició el proceso de elaboración del Plan Regional de Competitividad y Productividad de La Libertad al año 2033 y la reorganización y puesta en marcha del Consejo Regional de Competitividad y Productividad de La Libertad mediante Ordenanza Regional N° 16-2023-GRLL-CR.

El proceso de elaboración del PRCP consta de 6 fases:

I	Gobernanza e Institucionalidad
II	Diagnóstico de brechas sobre el territorio
III	Determinación y priorización de Medidas de Política
IV	Comités Técnicos Público - Privados Regionales
V	Aprobación
VI	Seguimiento y evaluación

Se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC La Libertad 2023 - 2033 y al PNCP 2024-2030. El PRCP La Libertad presenta las siguientes medidas de política en los nueve objetivos prioritarios que las comprenden.



Objetivo Prioritario N° 1

OP1

Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad

Cuenta con 6 medidas de política. Estas medidas se orientan tanto a asegurar la generación de infraestructura para la provisión de servicios públicos, como a una mejor gestión para su implementación y mantenimiento.

PRIMERA	“Dotación de infraestructura estratégica y de calidad para mejorar la conectividad del territorio" tiene como finalidad mejorar la conectividad de las provincias y distritos con los mercados regionales y principales servicios públicos.
SEGUNDA	“Infraestructura adecuada que permita el desarrollo energético e incrementar la cobertura al servicio de electricidad" propone brindar una mejor cobertura de energía eléctrica.
TERCERA	“Servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles en La Libertad" busca abordar de manera efectiva los problemas de abastecimiento de agua que el departamento enfrenta, mejorando el acceso a esta y garantizando un manejo adecuado de las aguas residuales.
CUARTA	"Despliegue de banda ancha para la conectividad digital en el departamento" se orienta a incrementar el acceso a los servicios de telecomunicaciones en el departamento.
QUINTA	“Herramientas, mecanismos y metodologías para la facilitación en la ejecución de inversiones públicas, implementadas" se enfoca en innovar la gestión de proyectos, mejorando la efectividad del presupuesto y optimizando los recursos del estado.
SEXTA	“Infraestructura de riego adecuada para el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico" apunta a abastecer de recurso hídrico a La Libertad, fortaleciendo la competitividad en el departamento, promoviendo el desarrollo económico y productivo.






Objetivo Prioritario N° 2

OP2

Fortalecer el capital humano

Presenta 5 medidas de política dirigidas a mejorar la obtención de conocimientos y las condiciones de salud, que favorezcan el desarrollo del potencial de los peruanos y peruanas en distintas fases del curso de vida.

PRIMERA	"Currículo regional diversificado" potenciar el sistema educativo regional, considerando la diversidad de su territorio, idiosincrasia y valorando sus capacidades para que los estudiantes cuenten con herramientas adecuadas para su desarrollo personal y profesional.
SEGUNDA	"Fortalecimiento de la organización sanitaria en Redes Integradas de Salud (RIS)" propone contribuir al acceso a servicios de salud oportunos, eficientes y de calidad en el primer nivel de atención; y gestión de información adecuada para la toma de decisiones clínica y administrativa en el sistema de salud.
TERCERA	"Aseguramiento de la calidad y gobernanza de la educación superior y técnico productiva (ESTP)" busca consolidar la formación técnica implementando modelos de formación dual, de tal manera que el estudiante aplique el conocimiento adquirido y afiance sus competencias en condiciones reales de trabajo.
CUARTA	"Fortalecimiento de intervenciones de salud para el cuidado de niños, niñas y adolescentes" se orienta a reducir la tasa de desnutrición crónica, anemia, sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes liberteños.
QUINTA	"Despliegue de Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT)" se enfoca en los estudiantes de educación secundaria, con intereses vocacionales relacionados a especialidades técnicas, y su tránsito a niveles formativos superiores para una adecuada inserción al mercado laboral, de acuerdo con la actual demanda ocupacional en La Libertad.





Objetivo Prioritario N° 3

OP3

Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas

Comprende 2 medidas de política que tienen por objeto mejorar la gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), promover la formación de capital humano y crear mecanismos para la generación de ciencia, tecnología e innovación.

PRIMERA	"Ecosistema regional de innovación y emprendimiento" plantea que fortalecer la articulación de los actores de La Libertad a fin de generar un mayor nivel de innovación. Para este fin, se buscará contar con profesionales capacitados en CTI, desarrollar una red de mentores, entre otras acciones, que permita fortalecer la relación universidad - empresa.
SEGUNDA	"Proveedores de redes de recursos genéticos y biológicos certificados" propone incrementar el rendimiento y producción en campo de los cultivos priorizados, a partir del uso de semillas certificadas, lo cual permitirá además de aumentar la competitividad y la generación de beneficios económicos del territorio.



Objetivo Prioritario N° 4

OP4

Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo

Está compuesto por 2 medidas de política, orientadas a incrementar los niveles de profundización de los mercados financieros en el tejido productivo.

PRIMERA	"Mecanismos de educación financiera implementados" plantea incrementar las competencias y capacidades financieras de las MYPE, asociaciones productivas y cooperativas del sector agropecuario y manufacturero sobre instrumentos financieros alternativos (factoring, leasing, garantías mobiliarias) y medios de pago digitales) a fin de que puedan tomar decisiones financieras responsables en beneficio de su desarrollo personal y actividades económicas.
SEGUNDA	“Difusión y asistencia técnica sobre el uso de fondos de programas públicos y privados de financiamiento" tiene como finalidad incrementar el nivel de acceso y uso de servicios financieros de calidad en las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas del departamento.



Objetivo Prioritario N° 5

OP5

Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno

Plantea 3 medidas que contribuyan a la modernización del marco regulatorio del mercado laboral.

PRIMERA	"Promoción del empleo decente" plantea trabajar en una adecuada inserción laboral de jóvenes hacia empresas formales libres de trabajo infantil (trabajo infantil vinculado con la cadena donde opera la empresa).
SEGUNDA	"Promoción de la empleabilidad para mejorar la inserción y productividad en el mercado laboral" propone incrementar las competencias laborales de la oferta laboral de La Libertad, con énfasis en la población joven, acorde a las necesidades de empleo.
TERCERA	“Sistema regional de inspección del trabajo fortalecido" apunta a incrementar y fortalecer la formalización laboral, así como las condiciones laborales justas.



Objetivo Prioritario N° 6

OP6

Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo

Compuesto por 6 medidas de política, enfocado en el desarrollo y afianzamiento de un conjunto de factores de mercado, institucionales y regulatorios que inciden en las etapas del ciclo de vida de las empresas, así como en la provisión articulada de servicios públicos.

PRIMERA	"Desarrollo de parque industrial" plantea impulsar el desarrollo industrial y la competitividad del departamento a través de una infraestructura productiva que albergue de manera adecuada a los sectores manufactureros emergentes.
SEGUNDA	"Mercado de abastos" propone dotar con infraestructura adecuada a los mercados de abastos que permita mejorar su eficiencia, garantizar la calidad y seguridad de los productos ofrecidos, fomentar la competencia y la inclusión económica.
TERCERA	"Estándares de calidad en la actividad productiva empresarial y en las acciones de regulación y fiscalización realizadas por entidades públicas" busca, a través de la acreditación, certificación y desarrollo de NTP, contribuir a mejorar la competitividad, seguridad y acceso a mercados internacionales, en beneficio del desarrollo económico del departamento.
CUARTA	"Simplificación administrativa" se orienta a reducir las cargas administrativas, en requisitos y costos, que se generan a los ciudadanos o empresas como consecuencia de trámites y procedimientos administrativos engorrosos e innecesarios.
QUINTA	“Optimización de servicios para obtención de permisos municipales" se enfoca en reducir la carga burocrática alrededor de los procedimientos de obtención de licencias de edificación, habilitación urbana y funcionamiento por parte de las municipalidades, con la finalidad de que se otorguen dentro del plazo estipulado en norma.
SEXTA	“Estrategia articulada para la formalización y desarrollo empresarial" busca fortalecer la articulación de los servicios ofrecidos por entidades públicas hacia sectores empresariales priorizados, acorde a las demandas del departamento.



Objetivo Prioritario N° 7

OP7

Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios

Se han planteado 2 medidas de política, que están orientadas a mejorar en el aprovechamiento de las ventajas competitividad que tiene el departamento tanto en turismo como en las exportaciones.

PRIMERA	"Infraestructura para el desarrollo turístico y artesanal" busca aumentar el flujo de turistas que arriban a La Libertad y así generar una mayor dinámica en el sector en términos de empleo e ingresos a los actores involucrados en la cadena de valor turística. Para este fin, se impulsará la puesta en valor y/o acondicionamiento de diversos atractivos y servicios turísticos.
SEGUNDA	"Rutas para el desarrollo del comercio exterior" apunta a promover la internacionalización y diversificación de la oferta exportable del territorio, a partir de la mejora de la gestión empresarial y productiva de las MIPYMES exportadoras o con potencial exportador.



Objetivo Prioritario N° 8

OP8

Fortalecer la institucionalidad

Dispone de 5 medidas de política. Promueve por un lado la modernización del sistema de administración de justicia, así como la generación de mecanismos contra la corrupción; y por otro lado facilitar condiciones de articulación e información para el desarrollo y mejora en la gestión de los territorios y departamentos para mejorar el desempeño del servidor público.

PRIMERA	"Mecanismos para una adecuada administración de justicia y seguridad ciudadana" plantea promover condiciones que favorezcan el bienestar y desarrollo de la ciudadanía a través de mayor seguridad y, acceso efectivo a la justicia en particular de aquellos en situación de vulnerabilidad.
SEGUNDA	"Gestión optimizada del Catastro Fiscal en los gobiernos locales" propone optimizar la recaudación tributaria de los gobiernos locales, fortaleciendo la planificación y administración urbana, contribuyendo al desarrollo ordenado y eficiente de los distritos del departamento.
TERCERA	"Servicio Civil profesionalizado" que busca a través de la Ley del Servicio Civil, transformar la administración pública en La Libertad, haciéndola más eficiente, equitativa y orientada al mérito para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.
CUARTA	"Saneamiento y titulación urbano-rural implementado" se orienta a reducir la informalidad en la tenencia de tierras y propiedades, promoviendo la seguridad jurídica, formalización y correcta gestión del territorio.
QUINTA	"Instrumentos de planificación y gestión territorial para la competitividad" se enfoca en el uso del suelo, de manera integral, promoviendo mayor conectividad y desarrollo territorial de manera equilibrada, sostenible y equitativa.







Objetivo Prioritario N° 9

OP9

Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de las actividades económicas

Plantea 3 medidas de política orientadas a mejorar nuestro bienestar a partir de la inclusión de mejores prácticas ambientales y uso más eficiente de los recursos en la generación de bienes y servicios.

PRIMERA	"Intervenciones para la mejora de servicios ecosistémicos en recursos hídricos" plantea promover la recuperación y conservación de ecosistemas que proveen servicios en favor del desarrollo económico y social, en particular, aquellos relativos a la regulación hídrica.
SEGUNDA	"Gestión integral de residuos sólidos" propone mejorar la calidad y cobertura de los servicios de manejo de residuos sólidos tomando como referencia sistemas de gestión integral y sostenible, a fin de prevenir la contaminación ambiental y proteger la salud de los liberteños.
TERCERA	“Mecanismos para la transición de las MYPE hacia modelos de economía circular" busca la reducción de residuos mediante la reutilización y el reciclaje, la mejora de la eficiencia en el uso de recursos naturales, promover prácticas empresariales sostenibles y económicamente viables, entre otros.



Introducción



El PRCP La Libertad 2024 - 2033 tiene como objetivo incrementar el bienestar de la población a través de la competitividad y productividad, con miras a un departamento más competitivo en los mercados, tanto nacional como internacional.

Este plan representa el resultado de un trabajo coordinado y articulado. Se trabajó la identificación de la problemática pública en materia de competitividad y productividad, se propusieron medidas de política, hitos, entidades responsables y colaboradoras, se analizaron y plantearon indicadores y metas que permitan medir su nivel de avance e impacto.

El proceso de formulación del PRCP La Libertad tuvo un carácter participativo. Incluyó la realización de reuniones y talleres con la participación de los equipos técnicos del Gobierno Regional de La Libertad, representantes de las Municipalidades Provinciales, los gremios privados, representantes de la academia y de la sociedad civil organizada.

Las medidas de política e hitos del PRCP La Libertad se trabajaron en el marco de los 9 objetivos prioritarios y lineamientos de la Política Nacional de Competitividad y Productividad[1]:

	Objetivo Prioritario
OP1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.
OP2	Fortalecer el capital humano.
OP3	Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas.
OP4	Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo.
OP5	Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.
OP6	Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo.
OP7	Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios.
OP8	Fortalecer la institucionalidad del país.
OP9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de las actividades económicas.



[1] Aprobada con Decreto Supremo N° 345-2018-EF.

I. Metodología

El PRCP La Libertad consta de 6 fases, 5 corresponden a la formulación y una al seguimiento y evaluación.

Fase I — **Gobernanza e Institucionalidad**

Consta de dos partes. La primera es la solicitud de asistencia técnica para la elaboración del PRCP por parte del Gobernador Regional al Ministro de Economía y Finanzas, designando a un punto focal. La segunda es la Ordenanza Regional que declara de interés y prioridad la elaboración del PRCP, aprueba el inicio del proceso, así como la creación o actualización del Consejo Regional de Competitividad y Productividad y la conformación del Consejo Directivo, Secretaría Técnica y los Comités Técnicos Público - Privados Regionales (CTPPR).



Fase II — **Diagnóstico de brechas sobre el territorio**

Consiste en identificar la problemática que afecta el desarrollo de la competitividad y productividad en el departamento, con la finalidad de identificar las brechas en el territorio según Objetivo Prioritario (OP). Los OP son nueve (9):

OP1	Infraestructura
OP2	Capital Humano
OP3	Innovación
OP4	Financiamiento
OP5	Mercado Laboral
OP6	Ambiente de Negocios
OP7	Comercio Exterior
OP8	Institucionalidad
OP9	Sostenibilidad Ambiental

Fase III — **Determinación y priorización de Medidas de Política**

Elabora la propuesta de matrices de medidas de política priorizadas según OP, con hitos de implementación e indicadores de seguimiento.

Fase IV — **Comités Técnicos Público - Privados Regionales (CTTPR)**

Son los espacios de articulación publico privada regional, integrada por representantes del Gobierno Regional, Gobierno Local, Gremios, Academia especializada acorde al Objetivo Prioritario al que pertenece. Cada CTPPR valida la propuesta de matrices de medida de política de cada OP. La matriz de medida de política consta del nombre de la medida, problemática, indicador de resultado, metas por periodos, hitos por periodos.

Fase V — **Aprobación**

Aprobación, se da en dos instancias, la primera ante el Consejo Regional de Competitividad y Productividad y luego se eleva al Consejo Regional del departamento para su aprobación mediante Ordenanza Regional.

Fase VI — **Seguimiento y evaluación**

Se da a través del AYNI (aplicativo para Android), informes, entre otros. El AYNI es una herramienta libre y amigable que fomenta la transparencia y busca involucrar a la sociedad civil en el proceso de implementación del Plan.

La información mostrada en AYNI es actualizada de forma continua a partir del proceso de seguimiento del Plan que es llevado a cabo de forma conjunta por el CNCF y el punto focal del Gobierno Regional.

Los informes se remiten dando a conocer el avance y/o cumplimiento del hito, así como los medios de verificación si fuese necesario de estos.



II. Diagnóstico de brechas de la Región

Con el propósito de identificar las brechas y problemáticas públicas que obstaculizan el desarrollo de la competitividad y la productividad en la región La Libertad, se realizó un análisis riguroso basado en información proveniente de diversas fuentes oficiales. Entre estas destacan el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), así como los ministerios de Salud (MINSA), Educación (MINEDU), Transportes y Comunicaciones (MTC), Producción (PRODUCE) y Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH). Asimismo, se consideró información del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC).

La identificación de brechas se estructuró a partir del análisis de indicadores agrupados principalmente en cinco pilares estratégicos: (1) Infraestructura, (2) Capital Humano, (3) Eficiencia de Mercados, (4) Instituciones y (5) Innovación. Esta clasificación se sustenta en el estudio de Kim y Loayza (2019), quienes, a partir de una revisión exhaustiva de la literatura empírica y la recopilación de datos para el periodo 1985-2015, determinaron que estos cinco factores representan los principales determinantes de la Produc-tividad Total de Factores (PTF).

Indicadores de Infraestructura

Indicador	Valor		
	2023	2024	Variación
Porcentaje de hogares con acceso a internet	57.8	59.4	1.6
Número de movimientos de pasajeros en vuelos nacionales (entrada y salida) por cada 1,000 habitantes	430.8	458.5	27.7
Porcentaje de la red vial departamental (o regional) pavimentada	5.5	5.5	0.0
Inversión bruta fija per cápita (soles constantes)	310.5	425.9	115.4
Continuidad del servicio de agua (horas al día)	10.1	10.6	0.5
Porcentaje de hogares sin cloro en el agua que utilizan para consumo humano	64.5	58.6	-5.9
Porcentaje de población con hogar con servicios higiénicos conectados a red pública (dentro o fuera del hogar)	81.9	82.0	0.2
Porcentaje de población con hogar cuyo abastecimiento de agua es por red pública (dentro o fuera del hogar)	90.7	91.8	1.1
Porcentaje de viviendas particulares con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública	91.8	93.1	1.4
Porcentaje de viviendas particulares que en el mes anterior han tenido interrupciones o cortes de energía eléctrica	61.2	48.1	-13.1

Fuente: INEI, CORPAC, MTC y BCRP

Indicadores de Capital Humano

Indicador	Valor		
	2023	2024	Variación
Porcentaje de la población con edades 25-34 con educación superior (universitaria, no universitaria, postgrado) completa o incompleta.	39.6	43.9	4.3
Promedio de años de estudio alcanzado por la población entre 25 a 34 años	10.9	11.2	0.3
Total del gasto público en el nivel superior universitaria por alumno (soles constantes)	5184.9	6462.0	1277.1
Total del gasto público en el nivel Técnico Productiva por alumno (soles constantes)	1869.4	1709.3	-160.0
Porcentaje de personas entre 15 y 24 años que no saben leer ni escribir	0.3	0.6	0.3
Porcentaje de alumnos de 4to grado de primaria que tuvieron nivel satisfactorio en lectura	29.0	27.6	-1.4
Porcentaje de alumnos de 4to grado de primaria que tuvieron nivel satisfactorio en matemática	20.7	24.9	4.1
Porcentaje de alumnos de 2do grado de secundaria que tuvieron nivel satisfactorio en lectura 1/	14.9	14.9	0.0
Porcentaje de alumnos de 2do grado de secundaria que tuvieron nivel satis-factorio en matemática 1/	8.9	8.9	0.0
Monto devengado a todo nivel en función Salud como porcentaje del monto devengado a todo nivel	14.7	16.8	2.1
Número de establecimien-tos de salud por cada diez mil habitantes	2.9	2.9	0.0
Número de médicos por cada 10 mil habitantes 1/	34.3	34.3	0.0
Porcentaje de niños naci-dos vivos por territorio	1.1	1.1	0.0
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años de edad (Patrón OMS)	14.0	16.8	2.8
Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad (Patrón Minsa 2022)	38.8	36.0	-2.8

Fuente: INEI, MINEDU, SUSALUD, MEF
1/ No se dispone de información del 2024, se imputaron los valores del 2023.



Indicadores de Eficiencias de Mercados

Indicador	Valor		
	2023	2024	Variación
Número de empresas exportadoras por cada mil empresas formales	2.7	2.8	0.1
Número de empresas grandes y medianas por cada mil empresas formales	6.6	7.4	0.8
Porcentaje de MYPE informales	88.1	85.5	-2.6
Porcentaje de la PEA trabajando de manera formal	28.1	28.8	0.7
Porcentaje de la PEA ocupada en unidades productoras con menos de 10 trabajadores	72.5	72.2	-0.4
PEAO con educacion superior completa o incompleta	30.7	32.6	1.9
Número de agentes bancarios, oficinas, cajeros automáticos y cajeros corresponsales (POS) y EOBs por cada 100,000 habitantes adultos	1504.0	1385.5	-118.5
Número de personas naturales y mancomunadas con créditos directos como porcentaje de la población adulta	27.1	26.8	-0.3
Porcentaje de adultos con cuentas de ahorro a plazo fijo, cuenta corriente o CTS en una entidad financiera (banco, financiera, caja municipal, caja rural o cooperativa)	51.7	52.2	0.5
Porcentaje de MIPYME con acceso al crédito	29.9	30.0	0.1
Porcentaje de personas mayores de 18 años con uso de internet que usaron servicios de banca móvil	26.4	34.7	8.2
% de municipalidades con residuos sólidos dipuestos adecuadamente 1/	23.0	23.0	0.0
Áreas verdes reportadas conservadas por la Municipalidad per cápita 1/	1.1	1.1	0.0

Fuente: PRODUCE, INEI, SBS, MINAM
1/ No se dispone de información a 2024, se imputaron los valores del 2023.



Indicadores de Institucionalidad

Indicador	Valor		
	2023	2024	Variación
Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de los Gobiernos Locales correspondiente a los Recursos Directamente Recaudados como porcentaje del PIM total de los Gobiernos Locales	7.2	6.9	-0.3
Porcentaje de Presupuesto Inicial Modificado devengado a fin de año (A todo nivel actividades y proyectos)	85.3	89.5	4.2
Porcentaje de Municipalidades que reportaron tener Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) según metodología de determinación de costos	54.8	65.8	11.0
Porcentaje de expedientes resueltos del total de carga judicial (pendientes más ingresantes)	33.3	30.6	-2.72
Número de fiscalías por cada mil habitantes	0.0	0.0	0.0
Número de conflictos sociales reportados por cada cien mil habitantes	0.2	0.2	0.0
Número de detenidos por cada 100 denuncias	50.6	46.8	-3.7
Porcentaje de viviendas propias con título de propiedad o en trámite	62.9	59.9	-3.0

Fuente: INEI, Poder Judicial, Ministerio Público, DP, PNP

Indicadores de Innovación

Indicador	Valor		
	2023	2024	Variación
Número de patentes de innovación y modelos de utilidad solicitados por cada cien mil habitantes	3.0	1.5	-1.6
Gasto público registrado en la división funcional ciencia y tecnología, dividido por la población estimada de cada región (promedio móvil últimos 3 años)	4.5	4.8	0.2
Investigadores registrados en los sistemas de CONCYTEC [RENACYT] por cada cien mil habitantes	12.4	8.4	-4.0
Porcentaje de estudiantes matriculados en carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas	30.4	31.7	1.3
Porcentaje de hogares que cuentan con acceso a teléfono celular	95.9	96.1	0.2
Porcentaje de hogares que cuentan con al menos una computadora	33.6	33.5	-0.2

Fuente: MEF, INDECOPI, CONCYTEC-RENACYT y INEI-ENAHO.

III. Medidas de Política por objetivo prioritario, problemática e hitos

Esta sección presenta la relación y descripción de las medidas de política que conforman el PRCP La Libertad por Objetivo Prioritario, considerando el problema público, brecha o rezago que presenta La Libertad.

Las medidas deben ser implementadas incorporando los enfoques transversales de interseccionalidad, interculturalidad, territorialidad, basado en derechos humanos, de género, e intergeneracional, aplicando inclusive la perspectiva de discapacidad. Asimismo, su implementación, acorde con hitos temporales, deben contar con pertinencia cultural, lo que implica la adaptación de los procesos que sean necesarios a las características geográficas, ambientales, socioeconómicas, lingüísticas y culturales de la población a quienes se destine las propuestas.



Objetivo Prioritario N° 1
OP1

Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad

Medida de política 1.1
Dotación de infraestructura estratégica y de calidad para mejorar la conectividad del territorio

Según el MTC (2025), el 95.0 % de la red vial nacional de La Libertad estuvo pavimentada o afirmada en 2024; sin embargo, solo el 47.7 % se encontraba en buen estado (ver nota 1/) La red nacional funciona como la columna vertebral para contar con una red vial adecuada que articule con las vías departamentales y vecinales, ya que existe una relación de dependencia para su adecuado funcionamiento. Por ello, los viajes entre capitales distritales y provinciales de La Libertad duran, en promedio, 103 minutos[2]. Respecto al aeropuerto Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos, el principal cuello de botella son las frecuentes cancelaciones de vuelos debido a fenómenos meteorológicos adversos que afectan la visibilidad.

Esta medida de política, busca dotar de infraestructura estratégica adecuada al territorio, conectando las provincias y distritos con los mercados regionales y principales servicios públicos, facilitando el transporte terrestre de bienes y productos provenientes de actividades económicas importantes como la ganadería, agricultura y minería; asimismo, busca mejorar las operaciones del aeropuerto de Trujillo, con un sistema moderno que proporcionará datos precisos y actualizados sobre diversos parámetros meteorológicos cruciales para la seguridad y eficiencia de las operaciones aéreas.

Luego de este proceso, se espera contar con los proyectos viales concluidos y en funcionamiento, facilitando el comercio a través de la reducción de tiempo y costos, atrayendo más inversiones e impulsando el desarrollo económico regional. Por su parte, se espera contar con una mejor gestión para la salida y llegada de vuelos nacionales e intercambio comercial en un moderno aeropuerto de Trujillo.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Infraestructura - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), PROVIAS Descentralizado, Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (GRTC).
- Indicadores de desempeño: Tiempo de accesibilidad de las capitales distritales hacia las capitales provinciales (Minutos) (Meta 2025: 95, Meta 2033: 80); Arribo de pasajeros nacionales y extranjeros al departamento (Meta 2025: 535,000, Meta 2033: 799,000).



[2] Estimaciones propias en base al portal web Google Maps.
[3] Estos proyectos se ejecutarán en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Provias Descentralizado.

Hitos a cumplir hasta julio de 2033		
Hasta Jul-2025	**Hasta Jul-2027**	**Hasta Jul-2033**
	Antena radar - Aeropuerto Internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos	Vía Nacional Puente Pallar - Puente Chagual, provincia Sánchez Carrión, en funcionamiento[1]
		Corredor Vial Alimentador en funcionamiento
		Mejoramiento y conservación vial en el marco de Proregión 2 en funcionamiento
		Corredor Vial Alimentador concluido

1/ Corresponde a un tramo de una vía nacional; sin embargo, no debe perderse de vista la inclusión, en el hito, de todas las vías nacionales de La Libertad que actualmente se encuentran en proceso de elaboración del estudio definitivo y/o levantamiento de observaciones: Chagual – Puente Huacra-chuco (PE-10C en Pataz), Pallasca – Santiago de Chuco (PE-3N en Santiago de Chuco) y Cajabamba – Sausacocha (PE-3N en Sánchez Carrión). Adicionalmente, debe considerarse en cartera la vía PE-10B hacia Bolívar.

[1] Corresponde a un tramo de una vía nacional; sin embargo, no debe perderse de vista la inclusión, en el hito, de todas las vías nacionales de La Libertad que actualmente se encuentran en proceso de elaboración del estudio definitivo y/o levantamiento de observaciones: Chagual - Puente Huacrachuco (PE-10C en Pataz), Pallasca - Santiago de Chuco (PE-3N en Santiago de Chuco) y Cajabamba - Sausacocha (PE-3N en Sánchez Carrión). Adicionalmente, debe considerarse en cartera la vía PE-10B hacia Bolívar.

Medida de política 1.2
Infraestructura adecuada que permita el desarrollo energético e incrementar la cobertura al servicio de electricidad

Según resultados de la Encuesta de Programas Presupuestales (ENAPRES) del INEI, en 2022, el 94.3 % de las viviendas urbanas de La Libertad contaban con acceso a energía eléctrica, ubicando al departamento entre las últimas a nivel de cobertura (puesto 20° con 1.3 p.p. por debajo que el promedio nacional). En cuanto a las zonas rurales, las brechas son más acentuadas, el acceso a energía eléctrica asciende a 85.5 %, lo que ubica al territorio en 9° lugar, por encima del total nacional (INEI, 2023a). Por su parte, según el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) La Libertad 2023-2033, a nivel provincial la brecha de servicio eléctrico se manifiesta con mayor intensidad en las provincias de la sierra principalmente rurales (CERPLAN, 2023).

Para resolver esta problemática, se desplegará un paquete de proyectos de electrificación urbana en sectores priorizados de las provincias de Ascope (Magdalena de Cao), Virú (distritos Virú y Chao); otro paquete de proyectos de electrificación rural en sectores priorizados de las provincias de Otuzco (Agallpampa), Pataz (distrito de Pataz), Santiago de Chuco (distritos Santiago de Chuco, Cachicadán), Ascope (Casa Grande), Virú (distrito de Virú); una intervención integral para toda el departamento, priorizando localidades rurales con las brechas más altas; además de los proyectos "Enlace 500 kV Huánuco - Tocache - Celendín - Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Central Eólica Stone".

Esta medida de política, a través de los proyectos de electrificación urbana y rural, busca brindar un servicio adecuado de cobertura de energía eléctrica en beneficio de las actividades productivas en el territorio, permitiendo un mejor entorno para competir y fomentar la economía local. Asimismo, fortalecer otros servicios indispensables para mejorar la calidad de vida de las personas, como educación y salud.

Por otro lado, a través de la ejecución del proyecto "Enlace 500 kV Huánuco - Tocache - Celendín - Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas", se asegurará el transporte de una considerable cantidad de energía eléctrica desde la zona Centro del país para cubrir la demanda en la zona Norte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). Asimismo, a través de la operatividad de la Central Eólica Stone en Chepén (Pueblo Nuevo), La Libertad contará con fuentes alternativas de energía sostenibles, sin generar emisiones contaminantes.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Asociación de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), DGER, gobiernos locales.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de viviendas urbanas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública (Meta 2025: 97, Meta 2033: 100); Porcentaje de viviendas rurales con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública (Meta 2025: 90, Meta 2033: 95).

Hitos a cumplir hasta julio de 2033		
Hasta Jul-2025	**Hasta Jul-2027**	**Hasta Jul-2033**
	Expediente técnico de la ampliación de Redes de electrificación rural en Ascope, aprobado	Servicio de energía eléctrica en Ascope en funcionamiento
	Servicio de energía eléctrica en Ascope en funcionamiento	
	Sistema de electrificación en Virú en funcionamiento	
	Remodelación de la red secundaria en Virú en funcionamiento	
	Remodelación de red secundaria en Chao-Virú en funcionamiento	
	Ampliación del sistema de electrificación rural en Otuzco en funcionamiento	
	Ampliación de redes de distribución en el Departamento de La Libertad en funcionamiento	
	Electrificación integral en Santiago de Chuco en funcionamiento	
	Instalación y ampliación del sistema de electrificación rural en Pataz en funcionamiento	
		Concesión temporal otorgada proyecto "Central Eólica Stone"
		Contrato aprobado de Enlace 500 kV Huánuco - Tocache - Celendín - Trujillo, ampliaciones y subestaciones

Medida de política 1.3
Servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles en La Libertad

Según resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) del INEI, en 2022, el 94.3 % de los hogares urbanos de La Libertad contaron con acceso al servicio de agua, mientras que, en las zonas rurales esta tasa representa únicamente el 86.3 %. Por su parte, el 90.2 % de los hogares urbanos acceden al servicio de alcantarillado, mientras que, en las zonas rurales, solo el 49.0 % cuenta con dicho servicio (INEI, 2023a). En lo que se refiere al tratamiento de aguas residuales, según lo reportado por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), el 61.6 % de las aguas residuales recolectadas reciben un tratamiento antes de ser volcadas a un cuerpo receptor (INEI, 2023b).

Dada esta problemática, se implementarán proyectos asociados a Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) en la zona costera del departamento: debido a la antigüedad de los activos asociados a la PTAP de Trujillo, sus continuas fallas, y, además dado el incremento de la demanda de agua potable, es necesaria la construcción y adquisición de nuevos activos para asegurar el correcto funcionamiento de dicha PTAP; por otro lado, debido a que Pacasmayo se abastece de agua a través de lagunas artificiales, la cual, a raíz de algunos estudios, no cumple con parámetros de calidad, es necesaria la adquisición de una PTAP, bomba de agua y subestaciones eléctricas en el sistema de agua potable del distrito.

Además, la iniciativa privada PTAR Trujillo y Chepén tiene como objetivo la recolección, tratamiento y disposición final de manera eficiente y sostenible de las aguas residuales de las ciudades de Trujillo y Chepén, a través de tres modernas plantas de tratamiento (2 en Trujillo y una en Chepén), contribuyendo a mejorar la salud y calidad de vida de más de un millón de habitantes.

Esta medida de política representa una inversión clave en infraestructura de saneamiento que abordará de manera efectiva los problemas de abastecimiento de agua que el territorio enfrenta. Con una inversión significativa y un enfoque en calidad y cobertura, estos proyectos tienen el potencial de mejorar el acceso a agua potable, así como garantizar un manejo adecuado de las aguas residuales, contribuyendo al bienestar general de la población.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: OPMI, PECH, SEDALIB, gobiernos locales.
- Indicadores de desempeño: Proporción de la población urbana con acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública (Meta 2025: 94.9, Meta 2033: 99.3); Proporción de la población rural con acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública (Meta 2025: 89.4, Meta 2033: 100); Proporción de la población urbana con acceso al servicio de alcantarillado mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada (Meta 2025: 89.5, Meta 2033: 93,7); Proporción de la población rural con acceso al servicio de alcantarillado mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada (Meta 2025: 51, Meta 2033: 64.0); Porcentaje de tratamiento de aguas residuales (Meta 2025: 63, Meta 2033: 66.7).

Hitos a cumplir hasta julio de 2033		
Hasta Jul-2025	**Hasta Jul-2027**	**Hasta Jul-2033**
	Línea de transmisión, sistema de pretratamiento y medio filtrante de la planta de tratamiento de agua potable de Trujillo, distrito de Salaverry, en funcionamiento	
	Planta de tratamiento de agua potable (PTAP) en el distrito de Pacasmayo, en funcionamiento	
	Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de Trujillo y Chepén: declaratoria de interés y versión inicial del contrato publicada (primer trimestre 2025)	
	PTAR de Trujillo y Chepén adjudicado (cuarto trimestre 2025)	PTAR de Trujillo, en funcionamiento.

Medida de política 1.4
Despliegue de banda ancha para la conectividad digital en el departamento

Según el diagnóstico de brechas del MTC (2024), en 2023, el 92.2 % de centros poblados con al menos una entidad pública de La Libertad no cuenta con acceso a internet fijo; dicha cifra ubica al departamento en el puesto 14°, 6.6 p.p. más que lo registrado a nivel nacional. Por otro lado, según el PDRC La Libertad 2023-2033, desde una perspectiva provincial, el limitado acceso a este servicio es más agudo; en 2017, el porcentaje de hogares con conexión a internet registra un patrón característico: las 5 provincias de la costa tienen mayor conexión, que las 7 provincias de la sierra (CERPLAN, 2023).

Para resolver esta problemática, se implementará el proyecto de Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social en La Libertad, el cual consiste en el despliegue de fibra óptica sobre la infraestructura de redes eléctricas de alta tensión y/o media tensión de empresas distribuidoras o generadoras de electricidad e implantación de postes en paralelo sobre el derecho de vía en algunos tramos de la red vial existente.

La medida de política busca incrementar el acceso a los servicios de telecomunicaciones de las localidades beneficiarias del departamento. Este proyecto es una inversión estratégica en infraestructura digital, que tiene el potencial de transformar la conectividad y apoyar el desarrollo social, en seguridad y gobernanza, así como la conectividad comunitaria. La correcta implementación y gestión del proyecto será crucial en garantizar una cobertura efectiva hacia todos los beneficiarios, promoviendo un ambiente competitivo para empresas y ciudadanos de La Libertad.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: MTC, Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL), PROINVERSION, Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL).
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública, sin acceso a internet fijo (Meta 2025: 88, Meta 2033: 75).

Hitos a cumplir hasta julio de 2033		
Hasta Jul-2027	**Hasta Jul-2025**	**Hasta Jul-2033**
Red de Transporte del Proyecto "Creación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de La Libertad", desplegado	Banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de La Libertad, en funcionamiento (Abr-2027)	

Medida de política 1.5
Herramientas, mecanismos y metodologías para la facilitación en la ejecución de inversiones públicas, implementadas

El Gobierno Regional de La Libertad ha estado promoviendo activamente la inversión privada como una estrategia para financiar proyectos que aborden las brechas sociales en sectores clave como salud, educación, cultura, saneamiento, transporte, comunicaciones, agricultura, turismo y producción. En alianza con ProInversión, se cuenta con una amplia cartera de proyectos que intervienen en dichos sectores: 26 bajo la modalidad de obras por impuestos (OxI), 3 bajo la modalidad de proyectos en activos (PA), 2 bajo la modalidad de asociación público-privada (APP) y 7 subastas de terrenos con compromiso de inversión.

Por su parte, la implementación de una Estructura de Gestión de Proyectos (PMO) y de la Metodología Colaborativa Building Information Modeling (BIM) permitirá innovar la gestión de proyectos, mejorando la efectividad del presupuesto y optimizando los recursos del estado. Esto, a su vez, tendrá un impacto positivo en los beneficiarios finales, asegurando que los proyectos cumplan con su finalidad pública y generen un verdadero valor social.

En este sentido, las inversiones que implementarán esta metodología son: el Centro Cultural Regional La Libertad, el cual busca dotar a la población trujillana de una infraestructura adecuada con servicios culturales para su participación en industrias culturales y las artes; y el Hospital Provincial Virú, a través del cual se busca brindar una adecuada prestación de servicios de salud hospitalarios a la población de los distritos de Virú y Chao.

Por otro lado, se busca implementar la malla curricular BIM en el pregrado y posgrado de instituciones con licencia de educación superior, específicamente en carreras asociadas al sector construcción (arquitectura, ingeniería civil), con la finalidad de promover el desarrollo de la industria de la construcción e impulsar el fortalecimiento de capacidades de los operadores en entidades y empresas públicas.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Infraestructura - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), OPMI
- Indicadores de desempeño: Número de proyectos bajo la modalidad de APP, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos orientados al cierre de brechas ejecutadas (Meta 2025: 2, Meta 2033: 4).





Hitos a cumplir hasta julio de 2033		
Hasta Jul-2025	**Hasta Jul-2027**	**Hasta Jul-2033**
	Implementación de la malla curricular BIM en instituciones de educación superior, iniciada (2026)	Malla curricular BIM implementada en las instituciones de educación superior con ofertas académicas vinculadas al sector construcción (2028)
	Aplicación del BIM en provincias priorizadas (2027)	Diagnóstico de los resultados de la adopción de BIM
Aplicación del BIM en las primeras inversiones priorizadas en La Libertad (Hospital Virú y Centro Cultural, ex estación del ferrocarril)	Al menos 2 proyectos bajo la modalidad de Inversión público-Privada con metodología BIM; formulados	Al menos 2 nuevos proyectos con la Metodología BIM, con ejecución contractual (Jul-2027)
Hoja de ruta para identificar una cartera de proyectos potenciales para la promoción de la inversión privada (APP, Proyecto en Activos y Obras por impuesto), aprobada	Al menos 2 proyectos bajo la modalidad de Inversión Público-Privada con metodología BIM; formulados	Al menos 2 nuevos proyectos con la Metodología BIM, con ejecución contractual (Jul-2027)
	Estructura de Gestión de Proyecto (EGP) en Gobierno Regional, conformada	EGP en Municipalidades Provinciales y/o Distritales, conformadas
	Estándares para la gestión de proyectos de inversión en las entidades públicas del departamento mediante aplicación de buenas prácticas, aprobados	Evaluación de madurez de la implementación de lecciones aprendidas en La Libertad

Medida de política 1.6
Infraestructura de riego adecuada para el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria, solo el 36.3 % de la superficie agrícola en Perú utiliza algún tipo de riego, de los cuales apenas un 16.4 % se beneficia de sistemas tecnificados (INEI, 2023c). Por su parte, en La Libertad, solo el 7.8 % de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego realizan prácticas adecuadas de riego, cifra que posiciona al departamento en el puesto 17°, 1.5 p.p. menos que lo observado a nivel nacional (INEI, 2023d). Sin duda, los desafíos son significativos, ya que proyectos como Chavimochic, Iruro, Yanapujio y Chinecas han enfrentado retrasos y problemas de ejecución.

A raíz de esta problemática, el Gobierno Regional La Libertad, en el marco del Programa Siembra y Cosecha de Agua, ha logrado instalar 10 500 reservorios en las siete provincias de la sierra, para almacenar alrededor de 2 millones de m3 de agua y garantizar su uso adecuado en épocas de estiaje. Asimismo, en la segunda etapa del programa se intervendrá las 5 provincias de la costa.

Objetivo Prioritario N° 2

OP2

Fortalecer el capital humano



Esta medida de política busca abastecer de recurso hídrico en el departamento, a través de infraestructuras de riego adecuadas, con la finalidad de fortalecer la competitividad en el agropecuario, en el marco de un enfoque de gestión integral de los territorios, promoviendo el desarrollo económico y productivo. Estos proyectos considerados buscan mejorar el bienestar y la calidad de vida de los productores agrarios, generando externalidades positivas para un mayor crecimiento y competitividad regional.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Agricultura - Gobierno Regional de La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: OPMI, Agencias Agrarias, CGRA, gobiernos locales.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de hectáreas de tierras cultivadas abastecidas con el recurso hídrico de los sistemas de riego (Meta 2025: 5, Meta 2033: 30)

Hitos a cumplir hasta julio de 2033		
Hasta Jul-2025	**Hasta Jul-2027**	**Hasta Jul-2033**
Al menos 1 proyecto del Programa de Siembra y Cosecha de Agua implementado en la costa	Al menos 3 nuevos proyectos del Programa de Siembra y Cosecha de Agua, aprobados	Al menos 6 nuevos proyectos del Programa de Siembra y Cosecha de Agua, culminados

Medida de política 2.1
Currículo regional diversificado

Los resultados del Censo Nacional 2017, muestra a La Libertad como una población bilingüe, siendo que en todas las provincias se habla quechua. De otro lado, el 4.1 % de la población estudiantil (3-16 años) padece de al menos una discapacidad, sea para ver, oír, hablar, caminar, entender o relacionarse con los demás (INEI, s.f.a). El currículo que se desarrolla actualmente no responde a las necesidades del contexto rural y urbano del departamento, hay poca conciencia ambiental, con enajenación cultural que niega su identidad, y una limitada articulación territorial. En el 2023, los logros de aprendizaje de nivel satisfactorio en lectura y matemática fueron de 29.0 % y 20.7 %, respectivamente (4to grado de primaria) y 14.9 % y 8.9 %, respectivamente (2do de secundaria) (MINEDU, 2024). Ello, sumado a las características territoriales de las provincias, evidencia la necesidad de servicio educativo diversificado.

Dada esta problemática, La Libertad contará con su Currículo Regional Diversificado, las provincias contarán con Proyectos Educativos Locales (PEL) actualizados y acorde a su contexto territorial, y se elaborarán estrategias de fortalecimiento de competencias para docentes y directivos. Específicamente, (i) se formulará un diagnóstico que recoja y actualice estudios realizados sobre potencialidades, demandas del contexto territorial, desafíos de La Libertad, (poblaciones educativas con discapacidad, talento, superdotación, o aquellas que requieren una Educación Intercultural Bilingüe), y (ii) se identificarán las competencias y capacidades del Currículo Nacional de la Educación Básica que se esperan diversificar; todo esto a través de un proceso participativo. Asimismo, se conformarán equipos impulsores para la elaboración de PEL en las 12 provincias y se fortalecerá las competencias de docentes y directivos, estrategia que se implementará en dos fases, a mediano plazo.

Esta medida de política busca, a través de la formulación de los mencionados instrumentos educativos de gestión, desarrollar y potenciar el sistema educativo La Libertad, considerando la diversidad de sus territorios, promoviendo su idiosincrasia y valorando sus capacidades, para garantizar que las y los estudiantes cuenten con las herramientas adecuadas para su desarrollo personal y profesional.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Educación - Gobierno Regional de La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: Ministerio de Educación (MINEDU), Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), gobiernos locales, mesas técnicas.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de estudiantes de 4° primaria que logran el nivel satisfactorio en la lectura (Meta 2025: 29.6, Meta 2033: 37.7); Porcentaje de estudiantes de 4° primaria que logran el nivel satisfactorio en la matemática (Meta: 21.3, Meta: 29.4); Porcentaje de estudiantes de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura (Meta 2025: 15.5, Meta 2033: 23.4); Porcentaje de estudiantes de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemáticas (Meta 2025: 9.5, Meta 2033: 17.6); Porcentaje de estudiantes de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en ciencia y tecnología (Meta 2025: 9.9, Meta 2033: 18); Porcentaje de estudiantes de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en ciencias sociales (Meta 2025: 14.6, Meta 2033: 22.7)

Hitos a cumplir hasta julio de 2033		
Hasta Jul-2025	**Hasta Jul-2027**	**Hasta Jul-2033**
Diagnóstico de las demandas educativas regionales (desafíos, poblaciones bilingües y con discapacidad, talento, entre otras)	Currículo Regional Diversificado, aprobado	
Proyectos Educativos Locales aprobados en Chepén, Pacasmayo, Ascope, Trujillo, Otuzco y Gran Chimú		Proyectos Educativos Locales aprobados en Julcán, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión, Pataz y Bolívar
	Fortalecimiento de competencias para docentes y directivos, implementado-Fase I	Fortalecimiento de competencias para docentes y directivos, implementado-Fase II
	Currículo Regional implementado en las provincias de Chepén, Pacasmayo, Ascope, Trujillo, Otuzco y Gran Chimú	Currículo Regional implementado en las provincias de Julcán, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión, Pataz y Bolívar (Jul-2028)

Medida de política 2.2
Fortalecimiento de la organización sanitaria en Redes Integradas de Salud (RIS)

Al 2022, el 98.8 % de los establecimientos de salud del primer nivel de atención de La Libertad contaban con capacidad instalada inadecuada, mientras que la totalidad de hospitales presentaban esta situación (MINSA, 2023a). Al 2023, se contaba con 1.3 camas hospitalarias por cada mil habitantes, cifra que la ubica por debajo del promedio nacional (INEI, 2023); mientras que la brecha de trabajadores del sector salud ascendió a 6699 (40.7 % profesionales de salud, 39.4 % técnicos asistenciales, 18.8 % médicos especialistas y 1.1 % médicos cirujanos) (MINSA, 2023b). Esta situación de precariedad de los establecimientos de salud, recursos humanos, así como la falta de articulación y complementariedad, conlleva a una baja calidad de servicios de salud en el territorio.

La medida, propone la implementación progresiva de las Redes Integradas de Salud (RIS) con servicios de salud en concordancia con las políticas nacionales, multisectoriales y según la realidad sanitaria en el ámbito territorial de La Libertad. Acorde a las fases de las RIS, La Libertad cuenta con 14 RIS conformadas en el ámbito de sus 12 provincias, proyectándose 14 RIS en funcionamiento en fase de desarrollo gradual hacia el 2030. Asimismo, se elaborará una estrategia para la implementación del Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas (SIHCE) en un centro de salud comunitario en Trujillo, la misma que se extenderá a 11 centros de salud adicionales hacia el 2030. Finalmente, se espera lograr a largo plazo, redes funcionales del ámbito de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), partiendo de la homologación de niveles de servicios para la integración total a las RIS.

Esta medida de política busca contribuir al acceso a servicios de salud oportunos, eficientes y de calidad en el primer nivel de atención, además de contar con gestión de información adecuada para la toma de decisiones clínica y administrativa en el sistema de salud en términos de cantidad, calidad y oportunidad.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Salud - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: MINSA, IPRESS, Unidades Ejecutoras de Salud, gobiernos locales.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de Redes Integrales de Salud (RIS) en funcionamiento (Meta 2025: 0, Meta 2033: 100)



Hitos a cumplir hasta julio de 2033		
Hasta Jul-2025	**Hasta Jul-2027**	**Hasta Jul-2033**
Redes Integradas de Salud (RIS) Trujillo Este, RIS Trujillo Norte y RIS Trujillo Sur en funcionamiento (piloto)	14 Redes Integradas de Salud (RIS) en funcionamiento en la etapa desarrollo inicial	14 RIS en funcionamiento en la etapa desarrollo gradual (Jul-2030)
01 IPRESS en el SIHCE - Centro de Salud Mental Comunitaria (Trujillo) - Piloto de implementación	3 IPRESS con SIHCE en Centros de Salud Mental Comunitaria priorizados	8 IPRESS con SIHCE en Centros de Salud Mental Comunitaria priorizados (Jul-2030)
06 IPRESS con HCE (sistema informático One Visión Cax)-Piloto de implementación	20 IPRESS con HCLE (sistema informático One Visión Cax)	50% de las IPRESS de La Libertad usan el SHCLE (Jul-2028)
	14 RIS con IPRESS priorizadas integradas (homologación de niveles de servicios)	14 RIS con IPRESS integradas (homologación de niveles de servicios) culminado (Jul-2030)

Medida de política 2.3 Aseguramiento de la calidad y gobernanza de la Educación Superior y Técnico Productiva (ESTP)

En La Libertad, el 76.1 % de la Población en Edad de Trabajar (PET) que cuenta con estudios superiores no universitarios, se encuentra ocupada, cifra que es una de las más bajas en comparación a los demás departamentos (puesto 23°) e inferior al total nacional (INEI, s.f.b). Aunado a ello, la débil articulación entre la demanda del sector productivo y la oferta educativa a nivel regional limita el nivel de formación generando un débil estatus profesional y económico en la población.

Para resolver esta problemática, se elaborarán lineamientos regionales para consolidar la formación técnica, implementando modelos de formación dual en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica (IEST), combinando la fase en el aula con una fase en la empresa, de tal manera que el estudiante aprenda haciendo en condiciones reales de trabajo. Se elaborará una estrategia de licenciamiento para los IEST públicos y privados, en busca de lograr 24 IEST públicos licenciados hasta el 2028 y 12 IEST privados licenciados hasta el 2033, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad.

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Estrategia regional para consolidar la formación técnica - licenciamiento	Al menos 4 IEST con sistema de formación dual implementado (alianzas público-privada): Nueva Esperanza, Otuzco y Erasmo Arellano Guillen, CEFOP La Libertad	Al menos 5 IEST adicionales con sistema de formación dual implementado (alianzas público-privada) (Jul-2030)
Al menos 3 IESTP licenciados Simón Sánchez Reyes, Nueva Esperanza y Laredo	6 IESTP adicionales licenciados: Chocope, Manuel Gonzales Prada, Víctor Raúl Haya de la Torre, Erasmo Arellano Guillen, Ciro Alegría Bazán, Huancaspata	8 IESTP adicionales licenciados (Jul-2028)
		7 IESTP adicionales licenciados hasta 2033
1 IEST privado licenciado	6 IEST privados adicionales licenciados	5 IEST privados adicionales licenciados

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Educación - Gobierno Regional La Libertad (GRELL).
- Entidades Colaboradoras: MINEDU, GRELL, UGEL, IEST públicas y privadas, gobiernos locales, mesas técnicas.
- Indicadores de desempeño: Tasa de ocupación del nivel educativo superior no universitario (Meta 2025: 80.0, Meta 2033: 90.0); Porcentaje de egresados de IES/IEST que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses (Meta 2025: 45, Meta 2033: 70)



Medida de política 2.4 Fortalecimiento de intervenciones de salud para el cuidado de niños, niñas y adolescentes

Según los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), en 2023, la tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años en La Libertad fue 14.0 %, mientras que la tasa de anemia en niños de 6 a 35 meses subió a 38.8 % (INEI, 2024a). Por su parte, la tasa de sobrepeso en adolescentes registró 35.6 %, en tanto, la tasa de obesidad fue 24.5 % durante el mismo año (INEI, 2024b).

Para resolver esta problemática, la medida propone realizar la identificación y seguimiento de niños y niñas a través de la homologación y actualización del padrón nominal en los gobiernos locales. Asimismo, se elaborará un programa de capacitación y asistencia técnica a los gobiernos locales para la incorporación de alimentos fortificados en sus programas sociales.

En tanto, se proveerá de suplementación de hierro a niños y niñas diagnosticados con anemia, complementando con el Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED) de niños y niñas menores de 36 meses, y el reforzamiento de vacuna contra el sarampión, parotiditis y rubeola en niñas y niños de un año. Asimismo, se implementará una estrategia de salud enfocada en el adolescente en IIEE priorizadas, a través de un programa de asistencia técnica sobre alimentación saludable y paquete integral de salud.

Esta medida de política busca reducir las tasas de desnutrición crónica, anemia, sobrepeso y obesidad, a través de la articulación intersectorial e intergubernamental de intervenciones efectivas. Garantizando servicios de salud integrales a los niños, niñas y adolescentes de La Libertad.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Salud - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: MINSA, IPRESS, Unidades Ejecutoras de Salud, gobiernos locales, mesas técnicas.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años (OMS) (Meta 2025: 12.6, Meta 2033: 7); Prevalencia de anemia en niños de 6 a 35 meses (Meta 2025: 34, Meta 2033: 24), Porcentaje de adolescentes (12-17 años) con sobrepeso (Meta 2025: 25.0, Meta 2033: 17); Porcentaje de adolescentes (12-17 años) con obesidad (Meta

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
	Homologación y actualización del padrón nominal - 85 % Gobiernos Locales (Jul-2026)	Homologación y actualización del padrón nominal - 100 % Gobiernos Locales
5 gobiernos locales priorizados incorporan alimentos fortificados en sus programas sociales	15 gobiernos locales priorizados incorporan alimentos fortificados en sus programas sociales	28 gobiernos locales priorizados incorporan alimentos fortificados en sus programas sociales

Hitos a cumplir hasta julio de 2033		
Hasta Jul-2025	**Hasta Jul-2027**	**Hasta Jul-2033**
	50 % de niños y niñas menores de 36 meses con diagnóstico de anemia que recibieron tratamiento con hierro (Jul-2026)	85 % de niños y niñas menores de 36 meses con diagnóstico de anemia que recibieron tratamiento con hierro
	17 % de niños y niñas menores de 36 meses controlados con Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), según edad	45 % de niños y niñas menores de 36 meses controlados con Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), según edad
60 % de niñas y Niños de un año de edad con vacuna contra el sarampión, parotiditis y rubeola	70 % niñas y Niños de un año de edad con vacuna contra el sarampión, parotiditis y rubeola	90 % niñas y Niños de un año de edad con vacuna contra el sarampión, parotiditis y rubeola
	Asistencia técnica en alimentación saludable para adolescentes (personal educativo y estudiantes) - 60 IIEE adicionales (Virú, Ascope, Trujillo y Chepén) (Jul-2026)	Asistencia técnica en alimentación saludable para adolescentes (personal educativo y estudiantes - 60 IIEE adicionales (indicar otros distritos) (Jul-2028)
Paquete integral de salud para adolescentes de 20 IIEE (Virú, Ascope, Trujillo y Chepén)	Paquete integral de salud para adolescentes de 60 IIEE adicionales (Virú, Ascope, Trujillo y Chepén)	Paquete integral de salud para adolescentes de 60 IIEE adicionales (Pacasmayo, Gran Chimú, Julcán, Otuzco) (Jul-2028)
		Paquete integral de salud para adolescentes de 60 IIEE adicionales (Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Bolívar, Pataz y Julcán) (Jul-2030)

Medida de política 2.5
Despliegue de Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT)

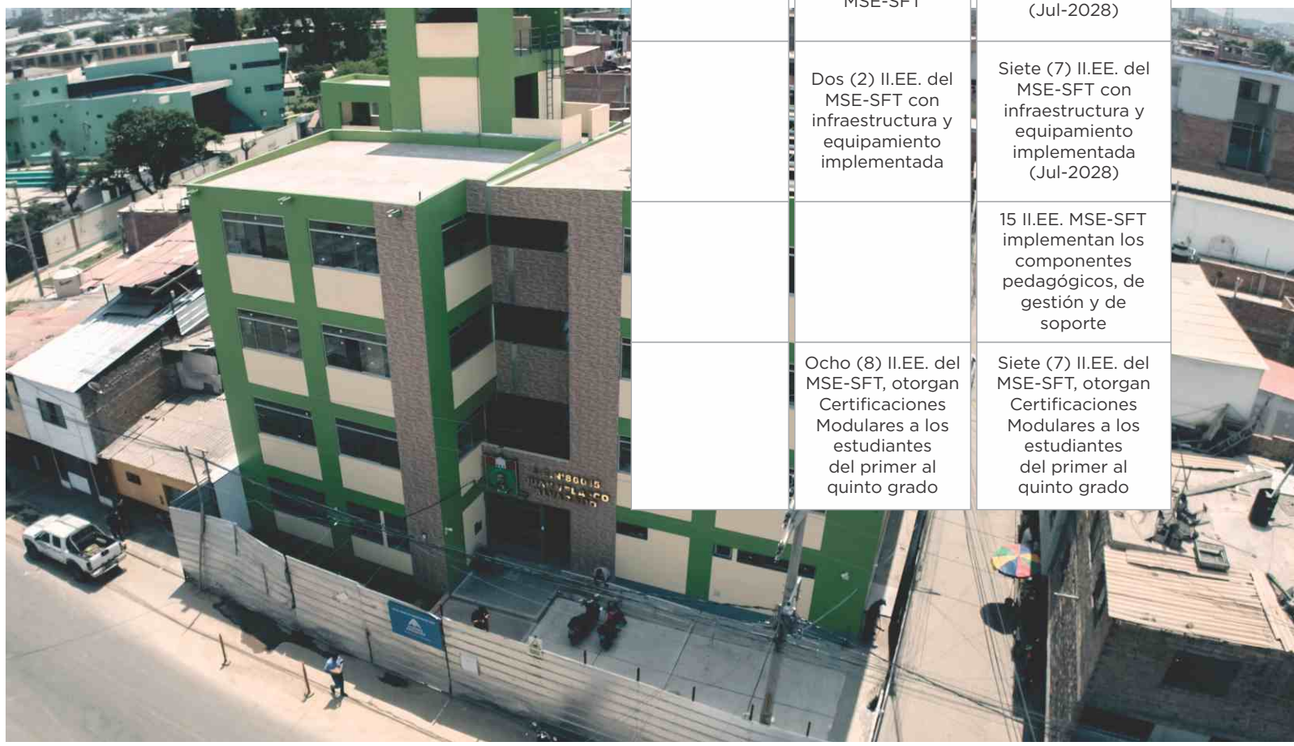
Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), en el Perú, la tasa neta de asistencia a la educación secundaria de la población con edades de 12 a 16 años fue de 90.4 % en 2023, mientras que la tasa de deserción acumulada en ese mismo nivel alcanzó el 4.7 %. En La Libertad, el desafío es mayor: durante ese mismo año, la tasa neta de asistencia a secundaria fue menor (85.7 %) y la tasa de deserción acumulada alcanzó el 8.5 % (MINEDU, s.f.). Estas cifras evidencian que, en La Libertad, la población estudiantil de nivel secundaria no encuentra la motivación suficiente para culminar sus estudios; sumado a ello, las instituciones educativas que ofertan formación técnica no responden a las demandas del sector productivo en el territorio.

Frente a esta problemática, se elaborará una estrategia de implementación del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT) en 15 instituciones educativas (IIEE) priorizadas, desarrollando el programa de certificación en cursos autoformativos a docentes; y la implementación de la propuesta pedagógica, de infraestructura y equipamiento acorde al MSE SFT.

Esta medida de política busca que los estudiantes de Educación Secundaria con intereses vocacionales relacionados a especialidades técnicas transiten a niveles formativos superiores en Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO), Institutos de Educación Superior, Institutos de Educación Superior Tecnológica, entre otros, con la finalidad de una adecuada inserción al mercado laboral, de acuerdo a la actual demanda ocupacional.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Educación - Gobierno Regional La Libertad
- Entidades Colaboradoras: MINEDU, GRELL, UGEL, IEST públicas y privadas, gobiernos locales, mesas técnicas
- Indicadores de desempeño:
- Porcentaje de estudiantes que culminaron la educación secundaria y transitaron a instituciones de formación técnica (Meta 2025: 30, Meta 2033: 60)

Hitos a cumplir hasta julio de 2033		
Hasta Jul-2025	**Hasta Jul-2027**	**Hasta Jul-2033**
	Siete (7) II.EE. del MSE-SFT, con docentes de Educación para el Trabajo certificados en cursos autoformativos	Ocho (8) II.EE. del MSE-SFT, con docentes de Educación para el Trabajo certificados en cursos autoformativos
	Cinco (5) II.EE. implementan la propuesta pedagógica del MSE-SFT	Cinco (5) II.EE. adicionales implementan la propuesta pedagógica del MSE-SFT (Jul-2028)
	Dos (2) II.EE. del MSE-SFT con infraestructura y equipamiento implementada	Siete (7) II.EE. del MSE-SFT con infraestructura y equipamiento implementada (Jul-2028)
		15 II.EE. MSE-SFT implementan los componentes pedagógicos, de gestión y de soporte
	Ocho (8) II.EE. del MSE-SFT, otorgan Certificaciones Modulares a los estudiantes del primer al quinto grado	Siete (7) II.EE. del MSE-SFT, otorgan Certificaciones Modulares a los estudiantes del primer al quinto grado



Objetivo Prioritario N° 3

OP3

Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas

Medida de política 3.1
Ecosistema regional de innovación y emprendimiento

En La Libertad, el número de investigaciones que atienden problemas regionales es relativamente bajo: según información de la Universidad Nacional de Trujillo, en 2022 esta cifra fue 8 (CERPLAN, 2023). Además, el coeficiente de invención de la región, que mide el número de solicitudes de patentes de invención por cada 100 mil habitantes, fue menor a 1 (0.76) en 2023 (CONCYTEC, s.f.). Sin embargo, regiones como Junín registraron un valor superior a 2 (2.1).

La identificación de esta problemática es muy útil para fomentar iniciativas e interacción - articulación de actores, orientadas a resolver problemas en los sectores productivos priorizados (investigación aplicada).

En esta misma línea, se buscará mejorar y ampliar los servicios brindados por los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), permitiendo la provisión de nuevos y/o mejores servicios a los sectores productivos priorizados.

A fin de fortalecer el desarrollo de la CTI en el departamento, se impulsará la formación de capital humano, principalmente orientado a fortalecer la vinculación universidad - empresa. Asimismo, se promoverá la red de mentores a través de la identificación de experiencias exitosas y/o de PYMES fortalecidas en CTI, con la finalidad de transferir conocimiento desde sectores más sofisticados a otros menos sofisticados, promoviendo la innovación y emprendimiento de mujeres y hombres. Estas medidas apuntan a que La Libertad cuente con un ecosistema de innovación y emprendimiento operativo y fortalecido, que genere un impacto positivo en el bienestar de la población.

- Entidad Responsable: CREEAS - Cámara de Comercio La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: PROINNOVATE, PRODUCE, INNOVASUYU, universidades, gremios empresariales, cooperación internacional
- Indicadores de desempeño: Número de proyectos en I+D+i que nacen por la articulación universidad y la empresa (Meta 2025: 30, Meta 2033: 60); Número de empresas que han realizado inversiones en I+D (Meta 2025: 15, Meta 2033: 50); Coeficiente de invención (Meta 2025: 4, Meta 2033: 9)

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Observatorio de la Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento implementado y operativo	Diagnóstico de áreas de CITES que requieran ampliación de servicios elaborados	Al menos los 3 CITES existentes brindan servicios ampliados
	Creación de una Red de mentores I+D+i	Al menos 30 innovaciones son gestionadas a través de la Red de mentores I+D+i
	Programa de Vinculación Universidad Empresas operativo	Realización de al menos 5 congresos o talleres internacionales con integrantes del programa

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Diagnóstico de brechas de recursos humanos en líneas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación vinculadas, a las principales cadenas y sectores productivos estratégicos.	Programa de capacitación de profesionales en CTI+e vinculados a las principales cadenas y sectores productivos estratégicos implementado	Al menos 80 investigaciones en CTI+e responden a las necesidades del sector privado



Medida de política 3.2
Proveedores de recursos genéticos y biológicos certificados

Según INEI (2024), La Libertad es el segundo departamento con mayor contribución en el Valor Agregado Bruto Agropecuario del país (12.6% al 2023). En este sector, destaca la producción de granos andinos. La Libertad lidera los rankings departamentales de producción de trigo, tarhui, cebada; por otro lado, se ubica en el 10° lugar en el ranking de producción de habas (MIDAGRI, 2024). Sin embargo, estas cadenas priorizadas (CERPLAN, 2023) presentan cuellos de botella en sus correspondientes eslabones iniciales, entre ellos, el de insumos, tal es el caso de la limitada disponibilidad de semilla certificada (PCM, 2023).

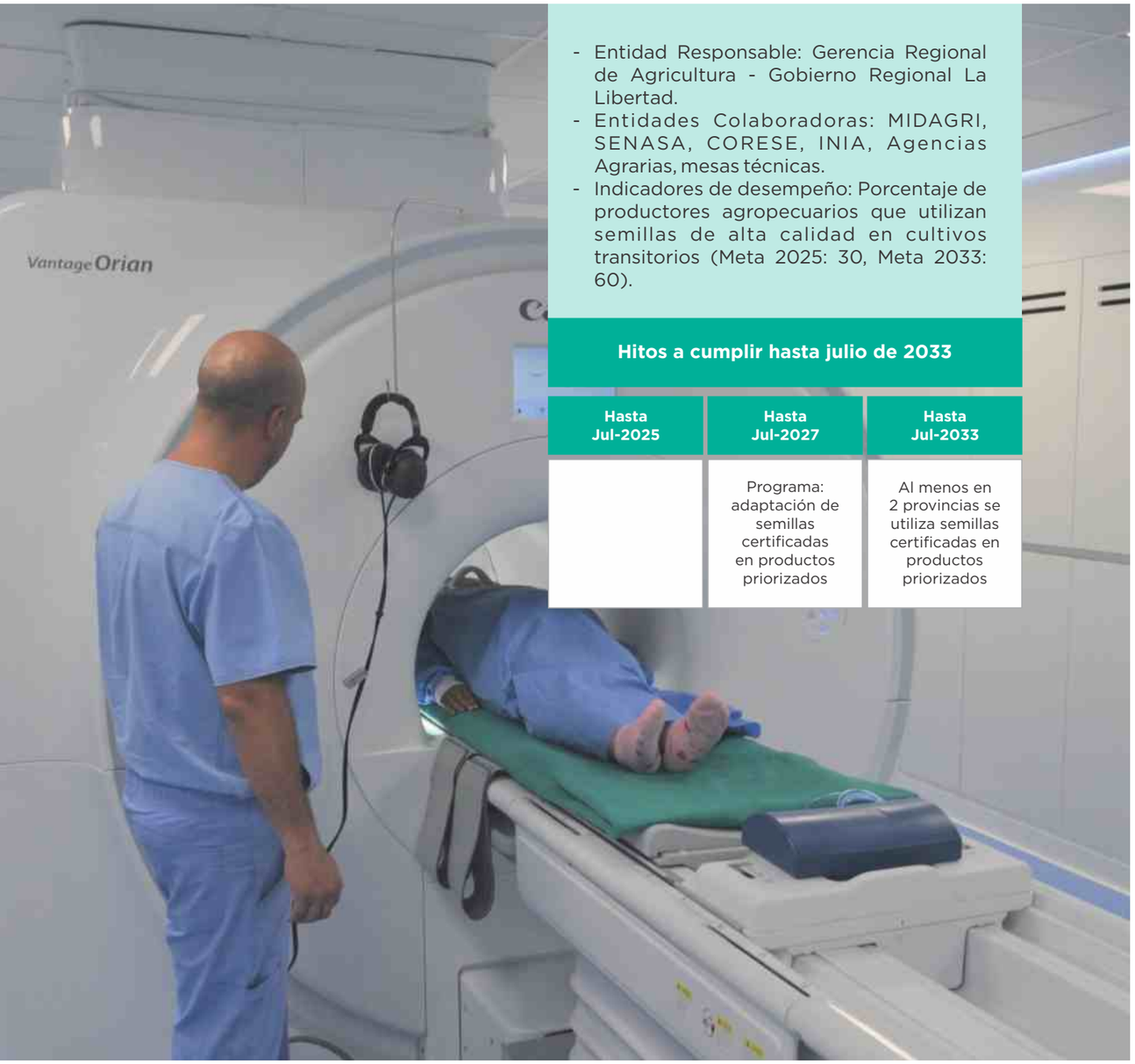
Frente a esta problemática, se promoverá un programa de adaptación de semillas certificadas (registro y certificación), priorizando el tarwi, trigo, haba, arveja y otros granos andinos, luego de contar con dichas semillas, se sensibilizará, se dará asistencias técnicas y se difundirá el adecuado uso de semillas.

Esta medida de política busca, a través del programa de adaptación de semillas, incrementar el rendimiento y producción en campo de los cultivos priorizados, además de aumentar la competitividad y generación de beneficios económicos del territorio.

Objetivo Prioritario N° 4

OP4

Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo



- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Agricultura - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: MIDAGRI, SENASA, CORESE, INIA, Agencias Agrarias, mesas técnicas.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan semillas de alta calidad en cultivos transitorios (Meta 2025: 30, Meta 2033: 60).

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
	Programa: adaptación de semillas certificadas en productos priorizados	Al menos en 2 provincias se utiliza semillas certificadas en productos priorizados

Medida de política 4.1

Mecanismos de educación financiera implementados

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras (SBS, 2023a), en el Perú el 41% de adultos cuenta con un nivel mínimo de educación financiera, el 46% cuenta con un nivel intermedio y solo el 13% cuenta con un nivel alto; registrándose cifras similares respecto a la educación financiera digital. Al desagregar por área de residencia, específicamente en las zonas rurales, se encuentra que más de la mitad de la población adulta cuenta solo con un conocimiento mínimo (54%).

Desde una perspectiva regional, en La Libertad, solo el 6.08 % de productores agropecuarios gestionaron créditos, de los cuales el 0.56 % fueron rechazados, principalmente por falta de garantía (0.43 %), por no tener título de propiedad de la tierra (0.08 %) y por incumplimiento de pagos anteriores (0.04 %). Estas cifras evidencian un limitado nivel de educación financiera en el Perú y en La Libertad, principalmente a nivel de productores agropecuarios, lo cual se replica en las MYPE, entre otros, con relación al acceso y el uso de instrumentos financieros alternativos y de medio de pago digitales (INEI, 2023).

Frente a esta problemática, se elaborará un programa/agenda de difusión y sensibilización sobre el uso de instrumentos financieros alternativos y medios de pago digitales, dirigido a las MYPE, asociaciones productivas y cooperativas, de los sectores agropecuario y manufacturero a través de las redes sociales y/o medios radiales/televisivos; luego, se convocará a una muestra del público objetivo para brindarles capacitación y asistencia técnica sobre el uso de instrumentos financieros alternativos y medios de pago digitales. Asimismo, se elaborarán las bases y convocatoria para la creación de un Centro de Transformación Digital, cuya finalidad es fortalecer el financiamiento de las MYPE, el cual, una vez implementado, contará con un portafolio de servicios especializado para iniciar el proceso de transformación digital en las MYPE a través de asistencia técnica, una plataforma de información de tendencias tecnológicas, eventos tecnológicos, entre otras acciones vinculadas con los instrumentos financieros alternativos y de medio de pagos digitales.

Esta medida de política busca incrementar las competencias y capacidades financieras en los habitantes de La Libertad, a fin de que puedan tomar decisiones financieras responsables en beneficio de su desarrollo personal y actividades económicas

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Producción - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: PRODUCE, SBS, entidades financieras, gremios financieros
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas, capacitadas, que usan instrumentos financieros alternativos y medios de pago digitales (Meta 2025: 10, Meta 2033: 50).



Hitos a cumplir hasta julio de 2033		
Hasta Jul-2025	**Hasta Jul-2027**	**Hasta Jul-2033**
1era fase en Educación Financiera promovida: Difusión y sensibilización de educación financiera en instrumentos de financiamiento alternativos (factoring, leasing, garantías mobiliarias, otros) y medios de pago digitales para las MYPE, asociaciones productivas y cooperativas del sector agropecuario y manufacturero, aprobado	2da fase en Educación Financiera promovida: Capacitación y asistencia técnica en el uso de instrumentos de financiamiento alternativos y medios de pago digitales para las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas del sector agropecuario y manufacturero, implementado	Al menos 50% de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas, capacitadas y asistidas, usan instrumentos de financiamiento alternativos y medios de pago digitales (Hasta Dic-2030)
Centro de Transformación Digital para el financiamiento de las MYPE, creado	Centro de Transformación Digital para el financiamiento de las MYPE, implementado	Centro de Transformación Digital para el financiamiento de las MYPE, fortalecido (Hasta Dic-2030)



Medida de política 4.2
Difusión y asistencia técnica sobre el uso de fondos y programas públicos y privados de financiamiento

Según la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (2023b), en La Libertad solo se registra un 45 % de personas naturales - MYPE con acceso a créditos directos (2022), cifra que ubica al departamento como la quinta con menor porcentaje (puesto 21 de 25 regiones), pero por encima de lo observado a nivel nacional. Si bien el crédito privado es indispensable para la actividad de las MYPE, no es suficiente para mantener la viabilidad de las mismas: solo si los proyectos son económicamente viables, estas generarán beneficios suficientes para continuar operando y poder cumplir con sus obligaciones, es por ello que se requiere de mecanismos públicos orientados a fortalecer la actividad empresarial (MEF, 2019).

Frente a esta problemática, en base a un diagnóstico situacional sobre los recursos financieros de fondos y programas públicos y privados en el territorio, se elaborará una Hoja de Ruta que establezca acciones y promocione alianzas orientadas a fortalecer el financiamiento de la MYPE, asociaciones de productores y cooperativas; empezando con mecanismos de difusión y asistencia técnica entre otros mecanismos que implementen acciones sobre el acceso y uso de fondos y programas públicos y privados de financiamiento en La Libertad.

Asimismo, se impulsará el desarrollo de planes de negocio de proyectos productivos cofinanciados a través de Procompite y se implementará un plan de acción de difusión sobre los Fondos públicos AGROPERU y FIFPPA, así como otras acciones para el acceso a fondos y programas públicos y privados principales de financiamiento, en las principales provincias del territorio.

Esta medida de política busca incrementar el nivel de acceso y uso de servicios financieros de calidad en las MYPE y asociaciones de productores de La Libertad, para impulsar su desarrollo económico y estabilidad financiera en La Libertad.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Producción - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: PRODUCE, MIDAGRI, AGROBANCO, SBS, GRPRO, entidades financieras, gremios financieros.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de deudores con créditos a las MYPE como porcentaje de los deudores totales (Meta 2025: 60, Meta 2033: 85); Porcentaje de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas, que acceden/usan fondos y programas públicos en el departamento (Meta 2025: 5, Meta 2033: 30).



Hitos a cumplir hasta julio de 2033		
Hasta Jul-2025	**Hasta Jul-2027**	**Hasta Jul-2033**
Hoja de Ruta aprobada, orientada a promover los recursos financieros de los fondos y programas públicos principales orientados a la promoción de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas (Fondo CRECER, Agroideas, Proinnovate, Fondo de Inclusión Financiera para el Pequeño Productor Agropecuario, Programa de Apoyo a la Internacionalización, Programa Nacional de Innovación para Pesca y Acuicultura, Procompite, Fondo Agroperú, entre otros)	Capacitación y asistencia técnica (debida diligencia) para el acceso a fondos y programas públicos principales de financiamiento, en las principales provincias de La Libertad	Al menos 50% de MYPE, asociaciones de productores y cooperativas, capacitadas y asistidas, acceden a los fondos y programas públicos principales de financiamiento (Hasta DIC-2030)
Al menos 50 planes de negocios de proyectos productivos, cofinanciados a través de Concursos Procompite	Al menos 80 planes de negocios de proyectos productivos nuevos, cofinanciados a través de Concursos Procompite	Al menos 300 planes de negocios de proyectos productivos nuevos, cofinanciados a través de Concursos Procompite (Hasta Dic-2030)
Programa de difusión de Fondos AGROPERU y FIFPPA, aprobado	Programa de difusión de Fondos AGROPERU y FIFPPA en las 12 provincias de La Libertad, implementado	

Objetivo Prioritario N° 5

OP5

Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno

Medida de política 5.1
Promoción del empleo decente

De acuerdo a la Política Nacional de Empleo Decente (MTPE, 2021), el empleo decente toma en cuenta diversos aspectos relacionados con el acceso a un puesto de trabajo, e implica características como el cumplimiento de derechos laborales, acceso a un ingreso proporcional al esfuerzo realizado, jornadas laborales reguladas, acceso a seguridad en el trabajo, protección social, seguridad social, entre otros. En este sentido, solo el 12.9 % de los ocupados de La Libertad se desempeñaron en empleos decentes durante 2022, lo cual es posible cuantificar utilizando el Índice de Empleo Decente (ITD). A pesar de ser un registro bajo, nos ubica como el sexta departamento con el valor más alto, además de superar al total nacional; sin embargo, hay una diferencia de más de 6.0 p.p. con los primeros puestos del ranking departamental, tal es el caso de Lima Metropolitana, territorio que se posiciona en primer lugar, con un valor de 19.5% (MTPE, 2023).

Frente a esta problemática, se implementará un programa de difusión y sensibilización sobre la autorización para el trabajo adolescente. Se elaborarán los lineamientos de una propuesta "Sello Trabajo Adolescente", el cual busca reconocer a empresas que promuevan el trabajo adolescente formal en el proceso productivo y/o prestación de servicios, y será elevada al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para su aprobación. Se realizará un programa de implementación de "Sello Libre de Trabajo Infantil" en las empresas del departamento, el cual busca reconocer a empresas que promuevan la prevención y erradicación del trabajo infantil en sus procesos productivos y/o prestación de servicios.

En tanto, se impulsará una estrategia de sensibilización e implementación del "Sello de Responsabilidad Social Empresarial Laboral" en las empresas de La Libertad, con la finalidad de reconocer a aquellas que consideren componentes sociales y ambientales en sus procesos productivos y/o prestación de servicios; así mismo se impulsará una estrategia de sensibilización e implementación de la "Ley del Joven Empresario" (Ley N°31828), la misma que tiene por objetivo establecer un marco normativo promotor a fin de generar fuentes de trabajo para jóvenes.

Esta medida de política busca promover el empleo decente a través de una adecuada inserción laboral de empleados jóvenes en puestos de trabajo de empresas formales libres de trabajo infantil, en beneficio del desarrollo económico del territorio.



- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Gobierno Regional de La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: MTPE, Centros de Empleo Desconcentrados, mesas técnicas.
- Indicadores de desempeño: Índice de trabajo decente - ITD (Meta 2025: 20, Meta 2033: 40)

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Programa de promoción de la autorización para el trabajo adolescente (difusión y sensibilización de derechos fundamentales)	Sello trabajo adolescente formal - propuesta a ser elevada al MTPE	Sello libre de trabajo infantil
Sello de responsabilidad social empresarial laboral	Ley Joven empresario - implementación/ promoción	

Medida de política 5.2
Promoción de la empleabilidad para mejorar la inserción y productividad en el mercado laboral

En La Libertad, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), la tasa de inadecuación ocupacional profesional alcanzó el 56.9 % en 2022, lo que significa que aproximadamente 6 de cada 10 profesionales se desempeñan en una ocupación que requiere un nivel distinto de formación que el adquirido (INEI, s.f.), la tasa de inadecuación en superior no universitaria es mayor a la tasa de inadecuación en superior universitaria. Estas cifras evidencian un desajuste entre la oferta laboral y la oferta educativa en el mercado laboral del departamento.

Frente a esta problemática, a través de diagnósticos de demanda ocupacional, se elaborará un estudio prospectivo de demanda regional al 2040 (el cual a mediano plazo se extenderá a provincias), con el cual se identificarán los perfiles requeridos, requisitos y características de nuevos puestos de trabajo, expectativas de demanda de empresas, entre otros. Tomando esto como base, se impulsará una estrategia de implementación de al menos 3 Centros de Certificación de Competencias Laborales en el territorio, a través de los cuales se evaluará las competencias laborales según determinados estándares. En este sentido, en alianza con el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), se impulsará un programa de capacitación certificada para mejorar los perfiles laborales de acuerdo con las demandas identificadas de mujeres y hombres.

Asimismo, se impulsará una estrategia a escala provincial de mejora y ampliación de los servicios brindados por los Centros de Empleo Desconcentrados (CED) de La Libertad, para incrementar la inserción laboral juvenil y fortalecer la articulación con las empresas demandantes de empleo. En este marco, tomando como base un diagnóstico de brechas de competencias cognitivas y socioemocionales en la oferta estudiantil (con énfasis en trabajo de equipo y asociatividad), se implementará un programa de desarrollo de capacidades y competencias a escala provincial.

Esta medida de política busca incrementar las competencias laborales de la oferta laboral de La Libertad, con énfasis en la población joven, acorde a las necesidades de empleo de cada una de las provincias de La Libertad, y fortalecer el vínculo entre la oferta y demanda laboral - empresas (MTPE, 2021).

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Gobierno Regional de La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: MTPE, Centros de Empleo Desconcentrados, mesas técnicas.
- Indicadores de desempeño: Tasa de inadecuación ocupacional profesional (Meta 2025: 50, Meta 2033: 30); Porcentaje de personas naturales con certificación de competencias acreditadas (Meta 2025: 5, Meta 2033: 30); Porcentaje de personas naturales capacitadas / asesoradas por el Centro de empleo (Meta 2025: 5, Meta 2033: 30); Porcentaje de personas naturales insertadas en el mercado laboral (Meta 2025: 5, Meta 2033: 30).

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Identificación de la demanda laboral regional al 2040 (prospectiva)	Una entidad certificadora de competencias laborales acreditadas	3 entidades certificadoras ofrecen programas acordes a la demanda de las empresas de La Libertad
Diagnóstico de certificación competencias de laborales requeridas en La Libertad (por provincia)	Identificación de potenciales evaluadores y entidades certificadoras de competencias laborales	
Identificación de la oferta estudiantil (mayores de 15 años) con competencias cognitivas y socioemocionales por fortalecer, en especial en el trabajo asociativo y en equipo, por provincia	Programa para desarrollo de capacidades y competencias (trabajo en equipo y asociatividad) de las personas por provincia - aprobado CED	
Mejorar perfiles laborales a través de capacitación certificada (MTPE - MINEDU) según demandas identificadas por provincia	Identificación de la demanda laboral prospectiva por cada provincia de La Libertad	
Centros de empleo desconcentrados (CED) provinciales fortalecidos		

Medida de política 5.3
Sistema regional de inspección del trabajo fortalecido

En La Libertad, la tasa de empleo informal alcanzó el 73.7 % en 2022, es decir, 7 de cada 10 ocupados son informales; cifra que, a pesar de ser alta, nos ubica como la sétima más baja en comparación con los demás departa-mentos, además de registrar un valor inferior al total nacional (INEI, s.f.). A pesar de ello, la tendencia en los últimos 6 años es ascendente.

Frente a esta problemática, la Super-intendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) Sede La Libertad, impulsará una campaña de orientación y asistencia técnica sobre derechos y formalización laborales dirigido a empresas del territorio (acorde al tipo de empresa). Asimismo, se fortalecerán las campañas en materia laboral, seguridad en el trabajo, y derechos laborales, dirigido tanto a empleadores como trabajadores de las empresas del departamento, con un enfoque focalizado, además de ampliar las acciones y operativos inspectivos.

Esta medida de política tiene como objetivo la formalización laboral de los trabajadores en La Libertad, garantizando así condiciones laborales justas. Para lograrlo, se implementarán medidas de supervisión, orientación y sanción en el ámbito laboral.

- Entidad Responsable: Intendencia Regional de La Libertad - Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral.
- Entidades Colaboradoras: GRTPE, comités técnicos.
- Indicadores de desempeño: N° de trabajadores registrados en planilla electrónica (PLAME) en La Libertad (Meta 2025: 396,162, Meta 2033: 437,394).

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Programa de cultura para la formalización labo-ral de empresas con domicilio fiscal en La Libertad	Potenciar las estrategias de for-malización laboral (SUNAFIL y GRTPE)	Impulsar estrategias focalizadas para la formalización laboral en secto-res informales





Objetivo Prioritario N° 6

OP6

Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo

Medida de política 6.1
Desarrollo de parque industrial

En 2024, La Libertad es el quinto departamento con mayor contribución al valor agregado manufacturero nacional (5.0 %) (INEI, 2025); sin embargo, de las cinco actividades económicas que reporta el EPEN, la industria es la cuarta en generación de empleo en la región (8.7 %), solo por encima de construcción (6.6 %) (INEI, s.f.). Asimismo, más de la mitad de las empresas manufactureras formales se concentran en los subsectores metalmecánico (24.4 %), calzado (22.1 %) y textil y confecciones (12.4 %), y están localizadas principalmente en la costa (SUNAT, s.f.). Si bien el territorio cuenta con un potencial manufacturero considerable, la infraestructura productiva necesaria para su desarrollo es limitado.

Frente a ello, se prevé la creación de un Parque Industrial Tecno-Ecológico (PITE) en La Libertad, con enfoque de clúster en un espacio especializado, en el cual las empresas industriales manufactureras realizarán trabajos cooperativos entre ellas, compartiendo recursos y utilizándolos de manera óptima, formando cadenas de valor que contribuyan a su productividad y competitividad.

El PITE contará con los siguientes componentes: área comercial, área industrial, Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) productivo, servicios básicos, planta de tratamiento de aguas residuales, planta de tratamiento de residuos sólidos, espacios de circulación (pistas y veredas) y espacios urbanos. Eventualmente, el parque será incorporado al Sistema Nacional de Parques Industriales.

Esta medida de política busca impulsar el desarrollo industrial y competitividad de La Libertad, a través del fortalecimiento de una infraestructura productiva que albergue de manera adecuada a los sectores manufactureros emergentes de La Libertad; promoviendo la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias y sostenibles e impulsando la innovación en energía renovable.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: Programa Nacional de Diversificación Productiva (PNDP) PRODUCE, GRPRO, gremios empresariales, comités técnicos
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de inversión atraída a través de los parques industriales (Meta 2025:5, Meta 2033: 30)

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Saneamiento físico-legal del área para parques industriales (Tablazo/ intangibilidad)	Propuesta de parque industrial -aprobada por norma	Implementación de parque industrial (2032)
		Incorporación del parque industrial al sistema nacional de parques industriales

Medida de política 6.2
Mercado de abastos

Según el Censo Nacional de Mercados de Abastos (INEI, 2017), 1 de cada 4 mercados de abastos de La Libertad reportó ambulantes dentro del mercado en 2016, esto nos ubica en el noveno lugar a nivel departamental, casi coincidiendo con lo observado a nivel nacional; por su parte, el 56.9 % de mercados de abastos reportó ambulantes en sus alrededores durante ese mismo año, cifra que ubica al departamento en sexto lugar, por debajo de lo alcanzado a nivel nacional. Además, de acuerdo al Diagnóstico de brechas del Sector Producción (PRODUCE, 2023), La Libertad es el departamento con la brecha más alta en términos de mercados de abastos por mejorar, específicamente, son 66 los que se encuentran en esta condición. Esta situación contempla una inadecuada operatividad e infraestructura de los mercados de abastos en La Libertad.

Frente a esta problemática, se mejorarán y ampliarán los servicios de comercialización del Mercado de Abastos del distrito de Salaverry, implementando infraestructura adecuada de 105 puestos (húmedos, semihúmedos, secos y culinarios) y áreas de abastecimiento, control, despacho, administración y servicios complementarios e higiénicos; de acuerdo a los requerimientos mínimos de infraestructura productiva para mercados de abastos minoristas.

Por su parte, se implementará una estrategia de fortalecimiento de mercados de abastos en el territorio, la cual parte de la elaboración de un diagnóstico que permita categorizar en sus diferentes niveles a los principales mercados de abastos de la provincia de Trujillo, el cual se extenderá a otras provincias de la costa y Otuzco a mediano plazo; tomando esto como base, a través de un plan piloto se implementará el modelo de mercado de abastos en dichas provincias. Asimismo, se elaborarán los mecanismos para retomar la implementación de mercados itinerantes, a través de compras de alimentos de la canasta básica familiar a precios accesibles y con la participación de productores locales, en sectores priorizados de La Libertad.

Esta medida de política busca dotar de una infraestructura adecuada para los mercados de abastos, que permita mejorar su eficiencia, garantizar la calidad y seguridad de los productos ofrecidos, fomentar la competencia y la inclusión económica, y apoyar el desarrollo del departamento de La Libertad.



- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Producción - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: PNDP-PRODUCE, MPT, gobiernos locales, gremios comerciales, comités técnicos.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de negocios formales en los mercados de abastos implementados según prototipo (Meta 2025: 5, Meta 2033: 30).

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Saneamiento físico y legal aprobado del Mercado de abastos en Salaverry (CUI N° 2518601)	Implementación de prototipo de mercado de abastos	Mercado de abasto de Salaverry operativo
Diagnóstico (actualización) y categorización de los principales mercados de abastos (MPT, GR)	Al menos 4 provincias de La Libertad (Ascope, Chepén, Pacasmayo y Otuzco) implementan el modelo de mercado de abastos 2025 (plan piloto)	
Elaboración de un plan de mejora de los mercados de abasto		

Medida de política 6.3
Estándares de calidad en la actividad productiva empresarial y en las acciones de regulación y fiscalización realizadas por entidades públicas

Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Instituto Nacional de Calidad (INACAL) revela que la implementación de la certificación ISO 9001 incrementa las ventas anuales de las empresas en 5%, mientras que el uso de Normas Técnicas Peruanas (NTP) incrementa el valor exportado de las empresas entre un 8% a 11.5% (Lozada, 2023). A pesar de estos beneficios, solo el 1% de las empresas formales en el Perú poseen sistemas de gestión de calidad (Aita, 2024). Este contexto evidencia la necesidad del uso estándares de calidad, principalmente en las cadenas de valor priorizadas de La Libertad.

Frente a esta situación, se implementará una estrategia para la aprobación de al menos 5 Normas Técnicas Peruanas (NTP) en sectores priorizados, las cuales establecerán los requerimientos mínimos que debe reunir un determinado producto, proceso o servicio, con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad y calidad para el consumo humano, facilitando el comercio de La Libertad. En este marco, se implementará un programa de difusión y sensibilización a través de campañas, redes sociales, medios radiales y/o televisivos sobre el uso de las NTP priorizadas.

Por su parte, a través de un programa de formación de formadores en aplicación y uso en servicios de infraestructura de la calidad en sectores priorizados, se logrará la acreditación de un nuevo laboratorio de ensayo y, la acreditación de un organismo en ISO 14001 (sistema de gestión ambiental). Por su parte, a través del programa de sensibilización y asistencia técnica sobre la certificación de las cadenas de valor priorizadas, se impulsarán mecanismos para lograr la acreditación de un nuevo organismo certificador de la calidad del producto.

Esta medida de política busca, a través de la acreditación, certificación y desarrollo de NTP, contribuir a mejorar la competitividad, seguridad y acceso a mercados internacionales, en beneficio del desarrollo económico de La Libertad.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Producción - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: PRODUCE, INACAL, gremios empresariales, gobiernos locales, mesas técnicas.
- Indicadores de desempeño: Número de empresas y/o asociaciones que aplican estándares de certificación de productos y sistemas de gestión (Meta 2025: 30, Meta 2033: 500); Cantidad empresas / organizaciones que usan algún servicio de la infraestructura de la calidad (compra y/o consulta de NTP, desarrollo de capacidades, uso de evaluación de la conformidad, servicio metrológico) (Meta 2025: 30, Meta 2033: 500).

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Al menos 2 NTP (nuevas), guías y/o textos afines en sectores aprobadas	Al menos 5 NTP (nuevas), guías y/o textos afines en sectores aprobadas	
Programa de difusión sobre uso de NTP priorizadas	Programa de difusión sobre uso de NTP priorizadas - implementado	
Programa para formación de formadores en aplicación y uso en servicios de infraestructura de la calidad en sectores priorizados	01 nuevo organismo acreditado para ensayos de laboratorio	01 nuevo organismo acreditado en ISO 14001
Programa para la promoción de la certificación en cadenas de valor priorizadas - Diagnóstico GORE	01 nuevo organismo acreditado en la certificación de la calidad del producto	



Medida de política 6.4
Simplificación administrativa

De acuerdo a la IV Encuesta de Satisfacción Ciudadana (PCM, 2024), el 54 % de ciudadanos atendidos por gobiernos regionales no se encuentra ni satisfecho ni insatisfecho con el servicio recibido (57 % para el caso de gobiernos locales), mientras que un 25 % se encuentra insatisfecho o muy insatisfecho con la atención recibida (27 % para el caso de gobiernos locales); de este porcentaje, el 38 % considera que el principal motivo de su insatisfacción se debe a la demora en la gestión de trámites (51 % para el caso de gobiernos locales). Estas cifras evidencian un inadecuado marco regulatorio y procedimientos administrativos.

Frente a esta problemática, el Gobierno Regional La Libertad, en alianza con la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGP-PCM), implementará la aplicación de instrumentos de calidad regulatoria (agenda temprana, análisis de impacto regulatorio ex ante, ex post, entre otros), estrategia que a largo plazo sería reforzada a través de la implementación de una Plataforma de Gestión Organizacional. Asimismo, a través de programas de difusión y asistencia técnica, se prevé que gobiernos locales priorizados se sumen a esta medida.

Esta medida de política busca reducir las cargas administrativas, en requisitos y costos, que se generan a los ciudadanos o empresas como consecuencia de trámites y procedimiento administrativos engorrosos e innecesarios.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: SGP-PCM, gobiernos locales.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de entidades de administración pública de La Libertad que aplican instrumentos de calidad regulatoria (Meta 2025: 5, Meta 2033: 30)



Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
	Aplicación de instrumentos de calidad regulatoria - GORE	Plataforma de Gestión Organizacional implementada por entidades priorizadas
		Aplicación de instrumentos de calidad regulatoria - GOLOs priorizados

Medida de política 6.5
Optimización de servicios para obtención de permisos municipales

Existe un prolongado tiempo en el otorgamiento de licencias municipales, particularmente en los permisos de operación para funcionamiento, edificación y habilitaciones urbanas. El estudio Doing Business Subnacional del Banco Mundial (2020) revela que la obtención de licencia de funciona-miento en la ciudad de Trujillo demora 58 días en total, lo que representa el 84.1 % del tiempo total dedicado para la apertura de un negocio. Dicha cifra ubica a Trujillo en el 10° lugar dentro del ranking de 12 ciudades analizadas. Estas cifras evidencian un prolongado tiempo en el otorgamiento de licencias municipales. Por otro lado, según el mismo estudio, la obtención de una licencia de obra para edificación en la ciudad de Trujillo demora 35 días en total.

Bajo esta problemática, se implementará un programa de asistencia técnica a gobiernos locales priorizados sobre simplificación administrativa, con la finalidad de que los procedimientos de obtención de licencias de edificación y habilitación urbana se integren al Sistema de Monitoreo de Procedimientos y Licencias Emitidas (SIMPLE) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS); asimismo, se busca que los procedimientos de obtención de licencia de funcionamiento se registren a través del aplicativo de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Esta medida de política busca reducir la carga burocrática alrededor de los procedimientos de obtención de licencias de edificación, habilitación urbana y funcionamiento por parte de las municipalidades, con la finalidad de que se otorguen dentro del plazo estipulado en norma



- Entidad Responsable: Gerencia de Desarrollo Económico Local,
- Entidades Colaboradoras: PCM, MVCS, gobiernos locales
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de licencias de funcionamiento notificadas en el plazo legal (Meta 2025: 10, Meta 2033: 60). Porcentaje de licencias de habilitaciones urbanas y de edificaciones emitidas por las municipalidades registrada en el SIMPLE (Meta 2025: 10, Meta 2033: 60)

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Asistencia técnica a municipalidades priorizadas sobre simplificación de trámites.	Procedimientos de obtención de licencias de edificación y habilitaciones urbanas en municipalidades priorizadas integradas a plataforma SIMPLE del MVCS	Procedimientos de obtención de licencias de edificación y habilitación urbana en las municipalidades atendidas dentro del plazo estipulado en norma
	Procedimientos de obtención de licencia de funcionamiento en municipalidades priorizadas registradas en aplicativo de PCM	Procedimientos de obtención de licencia de funcionamiento en las municipalidades atendidas dentro del plazo estipulado en norma

Medida de política 6.6
Estrategia articulada para la formalización y desarrollo empresarial

Según el Ministerio de la Producción (PRODUCE, 2024), el Perú cuenta con 17 clústeres priorizados. De ellos, seis se localizan en la región de La Libertad: minero y auxiliar minero, moda vestir, gastronomía y food service, harina y aceite de pescado, hortofrutícola, y calzado. El clúster de calzado destaca por su importancia, pues representa el 23.4 % de los contribuyentes formales del sector manufacturero en la región, con un total de 3347 empresas, seguido de metalmecánica (19.2 %) y textil-confecciones (15.0 %).

Frente a este contexto, se impulsará una estrategia de fortalecimiento de conglomerados empresariales, priorizando el sector industrial manufacturero (calzado, textil y confecciones), a través del cual se conformarán al menos 2 conglomerados empresariales de cadenas productivas con servicios públicos articulados. Tomando esto como base, a través del Programa Compras MYPErú, se implementarán mecanismos para la adquisición de 1 producto en alguno de los subsectores priorizados. Asimismo, se implementará un programa de difusión sobre la importancia y aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Peruanas de Información Financiera (NPIF), con la finalidad de optimizar la función financiera de las pymes, mejorando la eficiencia, comparabilidad y otras características de sus resultados económicos.

Esta medida de política busca fortalecer la articulación de los servicios ofrecidos por entidades públicas hacia sectores empresariales priorizados, acorde a las demandas de territorio, así como impulsar el financiamiento transparente e incrementar potenciales clientes.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Producción - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: PRODUCE, Compras MYPErú, gremios industriales, mesas técnicas
- Indicadores de desempeño: Porcentaje variación del volumen de ventas de las empresas atendidas (Meta 2025: 5, Meta 2033: 30); Porcentaje incremento de la oferta productiva de bienes homogéneos que cumple con la demanda de mercado (Meta 2025: 5, Meta 2033: 30).

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Estrategia de fortalecimiento conglomerado empresarial industrial - aprobado	1 conglomerado empresarial fortalecido de cadena productiva con servicios públicos articulados	2 conglomerados empresariales fortalecidos de cadenas productivas con servicios públicos articulados
	Expediente de adquisición definitivo para un producto - Programa Compras MYPErú	Entrega de bienes a la entidad demandante - Programa Compras MYPErú
	Programa de difusión de los estándares de contabilidad: NIIF para las PYMES y Norma Peruana de Información Financiera	



Objetivo Prioritario N° 7

OP7

Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios

Medida de política 7.1
Infraestructura para el desarrollo turístico y artesanal

Perú se ubica en el puesto 62 a nivel mundial y en el noveno en América, según el Índice de Competitividad en Viajes y Turismo del Banco Mundial (2024). Este índice evalúa cinco dimensiones: entorno habilitador (75.º), política de viajes, turismo y condiciones habilitadoras (29.º), infraestructura y servicios (79.º), recursos de viajes y turismo (23.º) y sostenibilidad de viajes y turismo (65.º). Cabe destacar el rezago en la dimensión de infraestructura y servicios, especialmente considerando que una mayor inversión en infraestructura turística se asocia directamente con un incremento en visitas internacionales (Nguyen, 2021). En efecto, se ha hallado que un incremento de 1 % en la inversión de instalaciones recreativas turísticas se asocia con un incremento de 0.4 % en visitas turísticas internacionales.

En La Libertad, en 2023 se registraron solo 13.3 visitantes (nacionales y extranjeros) por cada 100 habitantes a sitios turísticos, museos y áreas naturales; dicha tasa ubica a La Libertad en el puesto 14° en el ranking regional.

Frente a esta problemática, la medida de política busca mejorar y ampliar la infraestructura turística de las provincias costeras del departamento. Ello, en la medida que el Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR La Libertad señala que las provincias con mayor potencial turístico se encuentran en la costa. Al respecto, se propone mejorar y ampliar la infraestructura turística de Trujillo (Chan Chan, Huaca Toledo), Pacasmayo (Malecón Grau) y Virú (Islas Guañape), con la finalidad de atraer mayor número de visitantes. Adicionalmente, se implementará un Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica - CITE Artesanal, con la finalidad de hacer más atractivas las visitas al asociarlas con las actividades artesanales[4].

Con esta medida se espera aumentar el flujo de turistas y generar una mayor dinámica en el sector en términos de empleo e ingresos a los actores involucrados en la cadena de valor turística.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: MINCETUR, Plan COPESCO Nacional, Gobiernos Locales.
- Indicadores de desempeño: Visitantes nacionales y extranjeros a Complejos arqueológicos, sitios turísticos, museos y áreas naturales por cada 100 habitantes (Meta 2025: 20, Meta 2033: 50).

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
	Conjunto Nik An del Complejo Arqueológico de Chan Chan en funcionamiento	
Expediente técnico para el mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos en el Malecón Grau aprobado	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos en el Malecón Grau en operación	

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Expediente técnico para el mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el ámbito de las Islas de Guañape aprobado	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el ámbito de las Islas de Guañape en operación	
Iluminación nocturna en Huaca Toledo en operación	Plataforma digital promoción de oferta turística y artesanal en funcionamiento	
	Expediente técnico para proyecto de inversión para CITE Artesanal, aprobado	CITE Artesanal implementado



Medida de política 7.2
Rutas para el desarrollo del comercio exterior

En 2023, más del 50 % de la canasta exportadora de La Libertad se concentra solo en 2 productos: oro (39.5 %) y arándanos (18.0 %), lo que evidencia un bajo nivel de diversificación. Las MYPIME representan el 45.9 % de la totalidad de empresas exportadoras del departamento, sin embargo, solo contribuyen con el 1.3 % del valor de las exportaciones totales (PROMPERÚ, s.f.). Esta situación puede explicarse debido a una baja capacidad técnica y de gestión empresarial en el desarrollo productivo de las MYPIMES para el comercio exterior.

Frente a esta problemática, se impulsará en La Libertad una estrategia multisectorial que apoye a los exportadores o potenciales exportadores en cada fase de sus actividades a fin de incrementar y/o fortalecer su competitividad e internacionalización a través de capacitaciones y asistencias técnicas de desarrollo productivo y exportador. En este marco, se elaborará un diagnóstico de organizaciones exportadoras y con potencial exportador de las cadenas priorizadas que cumplen con los requisitos para su incorporación a la RPE con la finalidad de identificar los servicios que estas requieren y los que pueden proporcionar las instituciones participantes de esta estrategia, para luego implementar y adaptar el programa de capacitaciones y asistencia técnica orientado a superar las debilidades diagnosticadas.

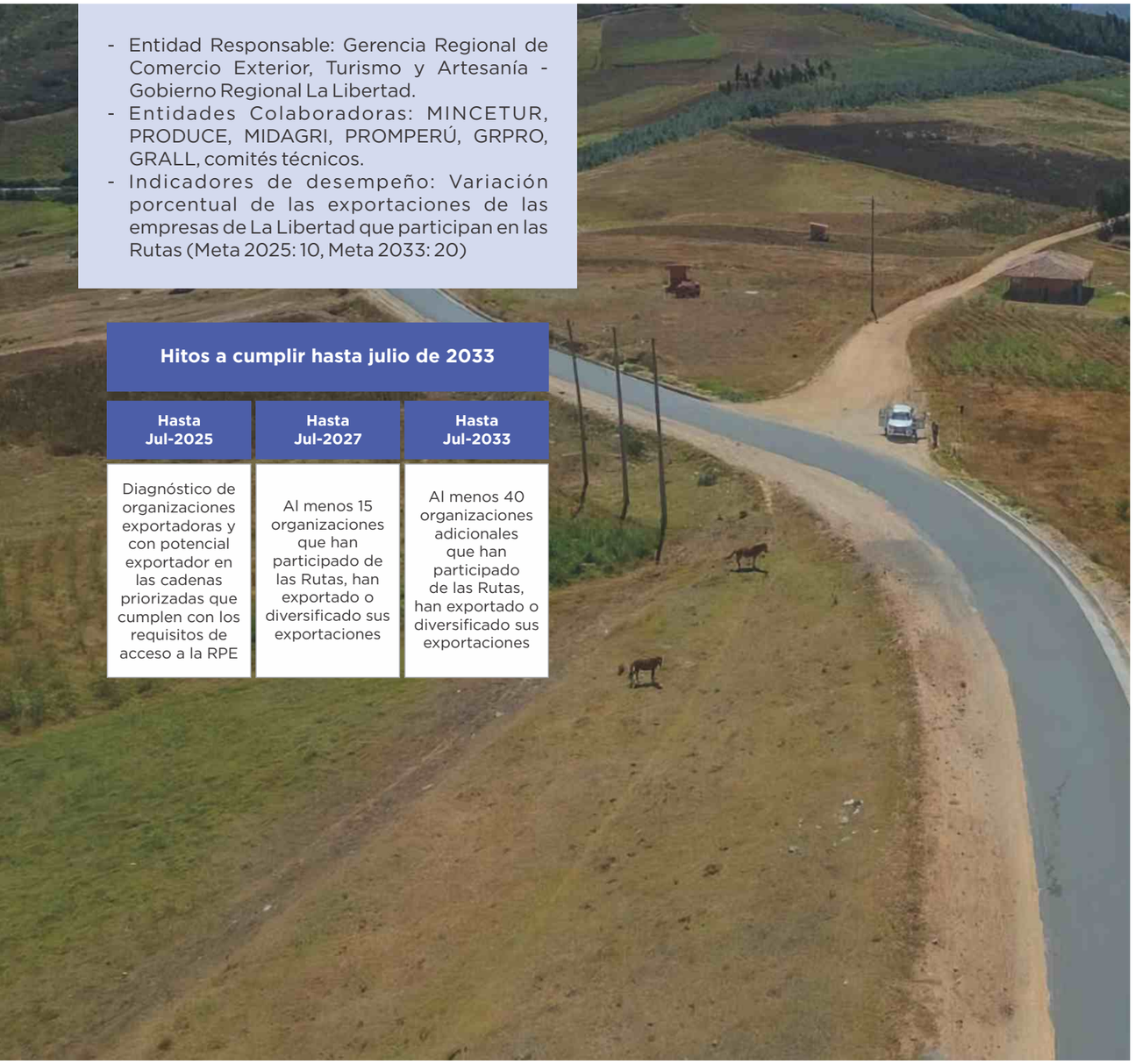
Esta medida de política busca mejorar la competitividad y promover la internacionalización de organizaciones de productores y MIPYMES exportadoras o con potencial exportador, con énfasis en las cadenas agroexportadoras que se prioricen en La Libertad, para su incorporación a la RPE.

[4] Con el objeto de promover el turismo inclusivo y sostenible, se impulsará un circuito turístico entre las provincias de Sánchez Carrión y Santiago de Chuco; entre los destinos destaca la ruta de las aguas termales y tejedores ancestrales.

Objetivo Prioritario N° 8

OP8

Fortalecer la institucionalidad



- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: MINCETUR, PRODUCE, MIDAGRI, PROMPERÚ, GRPRO, GRALL, comités técnicos.
- Indicadores de desempeño: Variación porcentual de las exportaciones de las empresas de La Libertad que participan en las Rutas (Meta 2025: 10, Meta 2033: 20)

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Diagnóstico de organizaciones exportadoras y con potencial exportador en las cadenas priorizadas que cumplen con los requisitos de acceso a la RPE	Al menos 15 organizaciones que han participado de las Rutas, han exportado o diversificado sus exportaciones	Al menos 40 organizaciones adicionales que han participado de las Rutas, han exportado o diversificado sus exportaciones

Medida de política 8.1

Mecanismos para una adecuada administración de justicia y seguridad ciudadana

Según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (INEI, 2023), en La Libertad, el 89.0 % de la población cree que será víctima de algún hecho delictivo (2022), cifra que ubica al departamento en el puesto 18° en el ranking departamental, superando lo observado a nivel nacional. Respecto a los casos de violencia a la mujer, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) reportan 3.8 casos atendidos por cada mil habitantes, tasa que ubica al territorio en el puesto 7° en el ranking departamental, inferior a lo observado a nivel nacional (MIMP, s.f.). Estas cifras evidencian una inadecuada administración de justicia y seguridad ciu-dadana.

Frente a esta problemática, La Libertad, a través de su Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), viene implementando acciones para erradicar la violencia, delincuencia y crimen organizado del departamento; algunas de estas acciones son: coordinaciones para la incorporación permanente de efectivos policiales de Lima en Trujillo, a través de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana se ha brindado sesiones de capacitación a las organizaciones comunitarias y a la población en general, empadronamiento y carnetización de integrantes las rondas campesinas de La Libertad, entre otras. A mediano plazo, una meta del CORESEC es la implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana de La Libertad, el cual eventualmente se incorporará al Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana (DATACRIM). En este mismo sistema, las estadísticas proporcionadas por la Policía Nacional del Perú (SINPOL), Ministerio Público y Poder Judicial estarán articuladas (Gobierno Regional La Libertad, 2024).

Por su parte, a través de la Gerencia Regional de Educación, se implementarán mecanismos para erradicar la violencia escolar en el departamento, a través de una estrategia que contemple un diagnóstico, priorización y plan de acción en instituciones educativas, dicha estrategia contempla un escalamiento de al menos 8 provincias. Asimismo, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social, se elaborarán lineamientos para promover la no violencia contra la mujer y el grupo familiar, los cuales sustentarán las bases para la formulación de políticas regionales en esta materia, las cuales serán articuladas a los objetivos del Poder Judicial y la Policía Nacional del Perú.

Además, se realizarán las coordinaciones con el Poder Judicial para la implementación de 2 nuevos Juzgados de Familia en La Libertad, para los cuales se habilitará el Módulo del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (SNEJ), garantizando así una atención integral a las víctimas de violencia desde los estándares de debida diligencia reforzada y actuación imparcial, aplicando principios y enfoques de la Ley N°30364.

En tanto, en coordinación con el Poder Judicial, se elaborará una estrategia para la implementación del Expediente Judicial Electrónico No Penal (EJE No Penal) y Mesa de Partes Electrónica, con la finalidad de mejorar el acceso, la transparencia y la satisfacción del usuario en la entrega de los servicios de justicia no penales en diversas especialidades, con escalamiento a Juzgados Especializados en el largo plazo. Adicionalmente, en coordinación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se impulsará un programa de ampliación de servicios de Asistencia Legal y Defensa de Víctimas.

Esta medida de política busca crear un territorio seguro y protegido, donde su ciudadanía pueda vivir sin temor y en condiciones que favorezcan su bienestar y desarrollo, así como garantizar el acceso efectivo a la justicia en particular de aquellos en situación de vulnerabilidad.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Defensa Nacional - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: MIMP, MINJUS-DH, MPFN, PJ, GRELL, GEREDIS, PNP, CORESEC, gobiernos locales
- Indicadores de desempeño: N° de casos atendidos de violencia a la mujer e integrantes del grupo familiar (CEM) (Meta 2025: 7,000, Meta 2033: 1,000); Número de casos atendidos en el Eje No penal de La Libertad (Meta 2025: 50, Meta 2033: 5,000); Número de casos reportados en erradicación de violencia escolar (Meta 2025: 800, Meta 2033: 450); Número de atenciones por el servicio de Asistencia Legal brindado por la Defensa Pública a favor de personas de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad, y en los casos en los que la ley así lo establezca (Meta 2025: 16,866, Meta 2033: 22,748); Número de atenciones por el servicio de Defensa de Víctimas brindado por la Defensa Pública a favor de personas de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad, y en los casos en los que la ley así lo establezca (Meta 2025: 4,574, Meta 2033: 6,292).

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Comité Regional de Seguridad Ciudadana conformada	Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana integrado al Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana (DATACRIM)	Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, operativo (Hasta Dic-2030)
Estrategia de erradicación de violencia escolar aprobada	Al menos 4 UGEL implementan Estrategias de erradicación de violencia escolar	A menos 8 UGEL implementan Estrategias de erradicación de violencia escolar (Hasta Dic-2030)
Diagnóstico para la implementación del Expediente Judicial Electrónico No Penal (EJE No Penal) y Mesa de Parte Electrónica en diversas especialidades	Eje No Penal en diversas especialidades, implementado	Eje No Penal en Juzgados Especializados, en funciona-miento (Hasta Dic-2030)
Promoción de la No Violencia contra la mujer y el grupo familiar - Comisiones Multisectoriales respectivas y la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social	Políticas regionales articuladas a las estrategias del Poder Judicial y la Policía Nacional del Perú	

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
	Sistemas informáticos de la Policía Nacional del Perú (SINPOL), Ministerio Público y Poder Judicial, integrados	
	Módulo del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (SNEJ) en 2 nuevos Juzgados de familia del GORE, implementados	
Al menos 15689 atenciones por el servicio de Asistencia Legal y 4230 atenciones por el servicio de Defensa de Víctimas	Al menos 18042 atenciones por el servicio de Asistencia Legal y 4917 atenciones por el servicio de Defensa de Víctimas	Al menos 22748 atenciones por el servicio de Asistencia Legal y 6292 atenciones por el servicio de Defensa de Víctimas

Medida de política 8.2
Gestión optimizada del Catastro Fiscal en los gobiernos locales

En La Libertad, solo el 7.2 % del presupuesto de los gobiernos locales proviene de recursos directamente recaudados (RDR), lo que determina que el departamento se ubique en el 9 lugar a nivel departamental, por debajo de lo registrado a nivel nacional (MEF, s.f.). Esta cifra evidencia un reducido avance en la recaudación tributaria en Gobiernos Locales de La Libertad.

Frente a esta problemática, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de la Estrategia de Gestión del Catastro Fiscal, se realizará la incorporación gradual y obligatoria de gobiernos locales priorizados al Catastro Fiscal, así como a otros aspectos relacionados para la consolidación, mantenimiento y actualización del mismo (cartografía y padrón predial).

Alineado a esta medida, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, se implementará un programa de asistencia técnica a gobiernos locales en materia de recaudación tributaria y catastro fiscal, a través del cual se buscará su incorporación gradual al Sistema de Recaudación Tributaria Municipal (SRTM), teniendo como meta a los 60 gobiernos locales con Catastro Fiscal. Este sistema, en conjunto con el Sistema del Catastro Fiscal y demás sistemas de información, operarán de manera integrada en los gobiernos locales priorizados.

Esta medida de política busca optimizar la recaudación tributaria de los gobiernos locales, fortaleciendo la planificación y administración urbana, contribuyendo al desarrollo ordenado y eficiente de los distritos del territorio.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: MEF, gobiernos locales.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de recursos directamente Recaudados respecto al PIM de gobiernos locales (Meta 2025:10, Meta 2033: 30); Número de Municipalidades incorporadas a la Plataforma de Catastro Fiscal del MEF (Meta 2025: 10, Meta 2033: 60); Número de registros prediales vinculados con la Cartografía fiscal (Meta 2025: 50, Meta 2033: 1,000).

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Al menos 7 Municipalidades priorizadas cuentan con Catastro Fiscal (cartografía y padrón predial) implementado	Al menos 10 municipalidades provinciales cuentan con Catastro Fiscal (cartografía y padrón predial) implementado	Al menos 60 municipalidades distritales cuentan con Catastro Fiscal (cartografía y padrón predial) implementado (Dic-2030)
Recaudación tributaria y catastro fiscal - Asistencia Técnica a Gobiernos Locales (MEF - GORE)	Al menos 10 municipalidades provinciales incorporadas al Sistema de Recaudación Tributaria Municipal (SRTM) con servicio activo	Al menos 60 municipalidades distritales incorporadas al SRTM con servicio activo (Dic-2030)
		Sistema del Catastro Fiscal interoperable con otros sistemas de información y operando en municipalidades priorizadas (Dic-2030)

Medida de política 8.3
Servicio Civil profesionalizado

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (2022), en 2022 el Índice del Servicio Civil para el Perú cayó 2 puntos (de 41 a 39 en una escala de 0 a 100). Este retroceso resulta de la estabilidad de 3 subíndices (mérito, capacidad funcional y capacidad integradora), de la leve mejora de uno (eficiencia) y del retroceso más marcado del subíndice restante (consistencia estructural). Específicamente, la caída en el subíndice de consistencia estructural se explica por la mayor rigidez para planificar dotaciones (candados para las incorporaciones y las desvinculaciones) y por el estancamiento del proceso de tránsito al régimen del servicio civil, sin embargo, dicha caída fue mitigada por las mejoras en la elaboración de los planes de desarrollo de personal. Esta situación evidencia un limitado avance en la meritocracia del servicio público, con un impacto negativo en la planificación, el diseño y la continuidad de políticas en el departamento.

Bajo este contexto, el Gobierno Regional La Libertad ha iniciado el proceso para el tránsito a la Ley del Servicio Civil con la Unidad Ejecutora Sede Central del Gobierno Regional La Libertad, dicho proceso consta de dos fases: en la primera se elaborará e implementará el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) para al menos cuatro Unidades Ejecutoras (UE), a largo plazo, las 6 UE contarán con su CPE; en dicho documento se establecen los puestos, su valorización, el presupuesto asignado a cada uno de ellos, incluyendo los puestos vacantes, entre otros aspectos (SERVIR, 2021).

Asimismo, se impulsará una estrategia para implementar la Gestión de Rendimiento (GdR) en al menos 7 órganos desconcentrados del Gobierno Regional, de manera gradual; dicha herramienta es utilizada para la identificación, el reconocimiento y la promoción del aporte de servidores públicos al logro de sus objetivos institucionales, además, evidencia las necesidades requeridas para mejorar el desempeño individual e institucional (SERVIR, 2024). Además, se impulsará una estrategia para elaborar el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) en al menos 10 órganos desconcentrados del Gobierno Regional, de manera gradual; dicho instrumento de gestión busca fortalecer las competencias laborales correspondientes a conocimientos, habilidades y actitudes del personal, orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales (SERVIR, 2011).

A escala provincial, se implementará un programa de capacitación, sensibilización y asistencia técnica a gobiernos locales provinciales para su tránsito a la Ley del Servicio Civil. Tomando esto como base, al menos 10 gobiernos locales provinciales contarán con su CPE y los 12 contarán con su PDP, proceso que se realizará de manera gradual.

Esta medida de política busca, a través de la Ley del Servicio Civil, transformar la administración pública en La Libertad, haciéndola más eficiente, equitativa y orientada al mérito, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: SERVIR, órganos desconcentrados del GRLL, gobiernos locales
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de servidores públicos que acceden al nuevo Régimen Civil (Meta 2025: 30, Meta 2033: 60)

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Tránsito a la Ley del Servicio Civil en la Unidad Ejecutora Sede Central del GORE, iniciado	Primera fase: Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) en 4 Unidades Ejecutoras, implementado	Segunda fase: CPE en al menos 6 nuevas Unidades Ejecutoras, implementado (Dic-2030)
Capacitación, sensibilización y asistencia técnica a los Gobiernos Provinciales para el ingreso a la nueva Ley del Servicio Civil	Primera Fase: CPE en al menos 4 Gobiernos Provinciales, aprobados	Segunda Fase: CPE en al menos 6 nuevos Gobiernos provinciales, aprobados (Dic-2030)
Al menos 3 órganos desconcentrados del GORE con Gestión de Rendimiento (GdR), implementado	Al menos 2 nuevos órganos desconcentrados del GORE con GdR, implementado	Al menos 4 nuevos órganos desconcentrados del GORE con GdR, implementado (Dic-2030)
Primera Fase: Plan de Desarrollo de Personas (PDP) en 4 Gobiernos Locales, aprobado	Segunda Fase: PDP en al menos, 4 nuevos Gobiernos Locales y 5 órganos desconcentradOs del GORE, aprobado	Tercera Fase: PDP en al menos, 4 nuevos Gobiernos Locales y 5 nuevos órganos desconcentradas del GORE, aprobado (Dic-2030)

Medida de política 8.4
Saneamiento y titulación urbano-rural implementado

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria (INEI, 2023), del total de parcelas en propiedad de productores agropecuarios en el de-partamento, solo el 27.5 % cuenta con título registrado; mientras que 45.5 % no cuenta con título ni en trámite de titulación; 11.5 % no cuenta con título, pero si se encuentra en proceso de titulación; y 15.5 % tiene título, pero no está registrado. Estas cifras evidencian un bajo nivel de titulación de la propiedad en La Libertad.

Frente a esta problemática, se realizará un diagnóstico para identificar las brechas de saneamiento físico legal en el departamento y se priorizarán las Unidades Territoriales a intervenir. Tomando esto como base, se implementará un plan de acción para incor-porar el proceso de saneamiento físico legal en al menos 10 distritos priorizados, de manera gradual. En esta misma línea, a través de la Plataforma Sistema Catastral Rural (SCR) de Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el Gobierno Regional La Libertad genera Certifi-cados de Información Catastral (CIC) y títulos de propiedad en los distritos priorizados, los cuales contarán con sus proyectos catastrales culminados. La plataforma contiene los procesos referidos a predios rústicos, comunidades campesinas y nativas, terrenos eriazos y procedimientos TUPA. Adicional-mente, se elaborarán mecanismos para suscribir convenios entre el Gobierno Regional La Libertad y al menos 12 gobiernos locales para el levantamiento de catastro rural, a través de un proceso gradual.

Esta medida de política busca reducir la informalidad en la tenencia de tierras y propiedades, promoviendo la seguridad jurídica, la formalización y la correcta gestión del territorio liberteño, lo cual tiene un impacto positivo en el desarrollo económico y social del territorio, generando bienestar a los productores agropecuarios, empresas y población en general.

En esta medida destaca la participación de la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural (DIGESPACR) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Gerencia Regional de Administración y Adjudicación de Terrenos del Gobierno Regional La Libertad, Superinten-dencia Nacional de los Registros Públicos, gobiernos locales, gremios de productores agropecuarios, entre otros.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Administración y Adjudicación de Terrenos - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: DIGESPACR-MIDAGRI, SUNARP, gobiernos locales, gremios de productores agropecuarios
- Indicadores de desempeño: Número de certificados de información catastral emi-tidos (Meta 2025: 19,000, Meta 2033: 36,000); Número de predios catastrados (Meta 2025: 16,000, Meta 2033: 34,000); N° de predios titulados (Meta 2025: 1,700, Meta 2033: 4,900).



Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Brechas de saneamiento físico-legal de La Libertad y determinación de Unidades Territoriales a intervenir, identificadas y actualizadas	Saneamiento físico-legal en distritos priorizados, implementados	Al menos 10 distritos priorizados cuentan con saneamiento físico-legal (Dic-2030)
Plataforma Sistema Catastral Rural (SCR) de MIDAGRI operativa en La Libertad	GORE usa información interoperable del SCR y genera Certificados de Información Catastral (CIC) y títulos de propiedad en distritos priorizados	Al menos 10 distritos cuentan con proyectos catastrales culminados (Dic-2030)
Al menos 2 municipalidades provinciales cuentan con convenios sobre levantamiento de catastro rural suscritos con el GORE	Al menos 4 nuevas municipalidades provinciales cuentan con convenios sobre levantamiento de catastro rural, suscritos con el GORE	Al menos 6 nuevas municipalidades provinciales cuentan con convenios sobre levantamiento de catastro rural, suscritos con el GORE (Dic-2030)

Medida de política 8.5
Instrumentos de planificación y gestión territorial para la competitividad

En el ámbito de la planificación urbana y territorial, tanto el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) como el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) son instrumentos de gestión indispensables en las municipalidades provinciales y distritales, respectivamente. En este sentido, según el Registro Nacional de Municipalidades, solo 5 de 12 gobiernos locales provinciales de La Libertad cuentan con ambos instrumentos (INEI, s.f.). Por otro lado, en cuanto a la vulnerabilidad a riesgos de desastres que enfrentan las viviendas en el departamento, el 11.6 % de viviendas urbanas de La Libertad se encuentran expuestas a deslizamientos, derrumbes o avalanchas; mientras que el 13.0 % de viviendas urbanas se encuentran expuestas a inundaciones (INEI, 2023). Estas cifras evidencian una débil planificación y gestión del territorio para fomentar la competitividad.



Frente a esta situación, tomando como base el Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP), se iniciará un proceso de capacitación a gobiernos locales priorizados en materia de planificación territorial y urbana, proceso gradual que incorporará dichos instrumentos al 75 % de sus ciudades y centros poblados. Asimismo, se impulsará una estrategia de implementación del Ordenamiento Territorial (OT) y Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) en gobiernos locales priorizados en dos fases: primera, elaboración de instrumentos técnico-normativos en OT y GRD alineados a sus respectivas políticas nacionales; segunda, formulación de programas y proyectos en OT y GRD.

En tanto, se elaborará un plan de acción que contemple los mecanismos necesarios para la implementación de proyectos de prevención y mitigación de riesgo de inundaciones en predios rurales (defensas ribereñas); dicho proceso cuenta con una etapa de priorización y formulación de proyectos. Asimismo, se diseñarán los mecanismos para realizar el seguimiento a la implementación e intervención priorizada del Plan Vial Departamental de La Libertad, a través del cual se realizarán programas de asistencia técnica a gobiernos locales sobre su implementación y articulación con los corredores logísticos priorizados a nivel nacional; además, elaborarán instrumentos de gestión en materia de conectividad, que permitan realizar el seguimiento del estado de la red vial departamental.

Finalmente, a través de espacios de concertación operativos en La Libertad, tales como el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa (COREMYPE) y el Comité Ejecutivo Regional Exportador (CERX), se impulsará la formulación de al menos 15 programas y proyectos para la promoción de la competitividad regional, con énfasis en cadenas productivas y sectores empresariales priorizados.

Esta medida de política busca gestionar de manera integral el uso del suelo y de los recursos naturales del territorio, promoviendo un desarrollo equilibrado, sostenible y equitativo en el departamento, mejorando la calidad de vida de sus habitantes a través de una planificación eficiente y participativa. Asimismo, busca reducir la exposición y vulnerabilidad a desastres, además de mejorar la preparación y la capacidad institucional de respuesta con enfoque integral, que aborde tanto la prevención como la recuperación de manera sostenible.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: PCM, MVCS, GRALL, CENEPRED, COREMYPE, CERX, gobiernos locales
- Indicadores de desempeño: Número de municipalidades provinciales que disponen de Plan de Acondicionamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano (Meta 2025: 8, Meta 2033: 12); Porcentaje de viviendas urbanas/rural que se encuentran expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas (Meta 2025: 5, Meta 2033: 0); Porcentaje de viviendas urbanas/rural que se encuentran expuestas a inundaciones (Meta 2025: 5, Meta 2033: 0); Porcentajes de predios rurales expuestos a inundación (Meta 2025: 5, Meta 2033: 0); Número de cadenas fortalecidas a través de espacios de concertación (Meta 2025: 5, Meta 2033: 20): Porcentaje de avance de la ejecución del plan vial departamental (Meta 2025: 10, Meta 2033: 70)

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Planificación territorial y urbana - capacitación Gobiernos locales priorizados	Instrumentos de planificación urbana acorde a su categorización según el Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP) - Al menos 50% de ciudades y centros poblados de municipalidades priorizadas	Instrumentos de planificación urbana acorde a su categorización según el Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP) - Al menos 75% de ciudades y centros poblados de municipalidades priorizadas (Dic-2030)
Ordenamiento Territorial (OT) y Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) regional - inicio implementación gobiernos locales	Instrumentos técnico-normativos de OT y GRD, alineados con la Política Nacional de OT y la Política Nacional de GRD en diferentes escalas territoriales en distritos y provincias priorizados	Programas y proyectos en OT y GRD, diseñados, articulados e implementados en distritos y provincias priorizados (Dic-2030)
Mecanismos y acciones sobre implementación en defensas ribereñas para prevención, mitigación y respuesta de riesgo e inundaciones en predios rurales, aprobados	Puntos de riesgo identificados cuentan con formulación de proyectos de mitigación para defensa ribereña en provincias priorizadas	Proyectos en defensa ribereña en provincias priorizadas, ejecutados (Dic-2030)
Mecanismos de seguimiento alineados al ordenamiento territorial, para la implementación e intervención priorizada del Plan Vial Departamental de La Libertad, institucionalizados y aprobados	Socialización y asistencia técnica a Gobiernos Locales sobre la implementación del Plan Vial Departamental y su articulación con los corredores logísticos priorizados a nivel nacional	Instrumentos de gestión y seguimiento para la conectividad física de la red vial departamental, optimizada (Dic-2030)
Mecanismos normativos y/u operativos que promuevan la vinculación de los espacios priorizados de concertación para la competitividad del departamento (COREMYPE, ARD, CERX, etc.), aprobados y difundidos	Al menos 5 programas y proyectos de los espacios de concertación para promover la competitividad de cadenas productivas y sectores empresariales priorizadas, articulados e institucionalizados	Al menos 10 nuevos programas y proyectos de los espacios de concertación para promover la competitividad empresarial regional, ejecutados (Dic-2030)



Objetivo Prioritario N° 9

OP9

Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de las actividades económicas

Medida de política 9.1
Intervenciones para la mejora de servicios ecosistémicos en recursos hídricos

Según el Sistema Nacional de Información Ambiental del Ministerio del Ambiente (MINAM, s.f.), la superficie de ecosistemas degradados -entendida como aquella que ha perdido total o parcialmente alguno de sus componentes esenciales, alterando su estructura natural y/o funcionamiento- en La Libertad asciende a 135,208 has, lo cual representa un 5.3 % de la superficie total de La Libertad (2022), cifra que la ubica en el puesto 12° en el ranking departamental, por debajo de lo registrado a nivel nacional (15.0 %). Esta situación evidencia un limitado acceso a servicios ecosistémicos con enfoque de cuencas hidrográficas en el territorio.

Frente a ello, La Libertad viene impulsando un programa de intervenciones vinculadas a la recuperación de servicios ecosistémicos en las cuencas de los ríos Moche; Tablachaca; Huamanzaña y Virú; Crisnejas y Chusgón; Chicama; Cajas, Sucio y San Sebastián. Dichas intervenciones comprenden 3 componentes: el primero sobre recuperación del recurso hídrico, a través de la construcción de qochas (reservorios); el segundo sobre recuperación de cobertura vegetal, a través de la construcción de viveros forestales y producción de plantones; y el tercero de capacitación y asistencia técnica en la materia. En virtud de la continuidad de este programa, se elaborará un diagnóstico técnico para identificar y priorizar las próximas cuencas y/o microcuencas a intervenir. A largo plazo, se realizará un estudio de evaluación de impacto del programa implementado.

Asimismo, a través de la modalidad Núcleos Ejecutores en infraestructura natural, se ejecutarán al menos 7 inversiones vinculadas a servicios ecosistémicos de regulación hídrica. Este servicio se origina cuando el ecosistema almacena agua en periodos lluviosos y se libera lentamente en los periodos secos. Las cuencas a intervenir pueden ser: Marañón, microcuencas de Sánchez Carrión, entre otras. Esta medida de política busca contribuir al incremento del aprovechamiento sostenible del capital natural en el ámbito de las cuencas del departamento, promoviendo un enfoque integral que combine la conservación de la naturaleza con el desarrollo económico y social, para garantizar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Agricultura - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: MIDAGRI, MINAM, GRAMB, CGRA, Agencias Agrarias, gobiernos locales
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación (Meta 2025: 90,



Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Diagnóstico técnico y priorización de las intervenciones relacionadas a los servicios ecosistémicos con enfoque de cuencas hidrográficas en La Libertad, aprobado	Programa de intervención de los servicios ecosistémicos con enfoque de cuencas hidrográficas en La Libertad, implementado	Evaluación de impacto del programa de intervención de los servicios ecosistémicos con enfoque de cuencas hidrográficas en La Libertad. GRA-GRAMB
Núcleos ejecutores vinculados con infraestructura natural, conformados	Al menos 1 expediente de intervención de núcleos ejecutores sobre inversiones servicios ecosistémicos de regulación hídrica aprobado	Al menos 6 expediente de intervención de núcleos ejecutores sobre inversiones en servicios ecosistémicos de regulación hídrica aprobados (2028)
		Al menos 7 inversiones de servicios ecosistémicos de regulación hídrica culminados



Medida de política 9.2
Gestión integral de residuos sólidos

De acuerdo con el Registro Nacional de Municipalidades del INEI (s.f.a), La Libertad evidencia una inadecuada gestión de residuos sólidos, ya que solo 2 municipalidades del departamento reportaron destinar sus residuos recolectados a un relleno sanitario, cifra que representa 2.5 % (de un total de 80 municipalidades informantes en 2022), y ubica a La Libertad como el tercer departamento con la tasa más baja en el ranking departamental (puesto 23 de 25), muy inferior a lo observado a nivel nacional.

Frente a esta problemática, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Trujillo, La Libertad contará con su primer relleno sanitario, a través del mejoramiento y ampliación de servicios de limpieza pública y disposición final de los distritos de Huanchaco, Moche, Laredo, Florencia de Mora, Salaverry, El Porvenir, La Esperanza, Víctor Larco y Trujillo, en beneficio de más de 1 millón de personas.

Asimismo, tomando como base un diagnóstico y priorización de territorios potenciales para implementación de infraestructura de gestión de residuos sólidos, se fortalecerá la implementación del Programa nacional de segregación en fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en los gobiernos locales, mitigando el peligro de un manejo inadecuado de residuos sólidos a través del impulso a mecanismos formales de reciclaje. En esta misma línea, se formulará y ejecutará una planta de recuperación y compostaje de residuos urbanos, la cual a través de un tratamiento biológico se transformará los residuos orgánicos en abonos orgánicos. Además de ello, se pondrá en funcionamiento al menos 2 proyectos de infraestructura para disposición final en territorios priorizados en base al diag-

nóstico[5], los cuales de acuerdo a evaluación pueden ser centro de acopio de residuos sólidos, planta de valorización o relleno sanitario.

Esta medida de política busca promover la calidad y cobertura universal de los servicios de manejo de residuos sólidos tomando como referencia sistemas de gestión integral y sostenible, a fin de prevenir la contaminación ambiental y proteger la salud de los liberteños.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Ambiente - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: MINAM, GRAMB, MPT, SEGAT, gobiernos locales, mesas técnicas.
- Indicadores de desempeño: Número de municipalidades que disponen de residuos sólidos en rellenos sanitarios (Meta 2025: 5, Meta 2033: 20); Número de municipalidades que implementan Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos (Meta 2025: 40, Meta 2033: 70).

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Estrategia que identifique y priorice potenciales áreas de ubicación de infraestructura para la gestión de residuos sólidos, aprobada (GRAMB)	Implementación del Programa de Segregación en la fuente (GRAMB)	Puesta en funcionamiento de planta de recuperación y compostaje de residuos urbanos (GRAMB)
	Al menos 2 proyectos de infraestructura para la gestión sostenible de residuos sólidos aprobados (GRAMB)	Al menos 2 proyectos de infraestructura para la gestión sostenible implementados (GRAMB)
	Relleno sanitario en Trujillo operativo y en funcionamiento (MPT)	



[5] Los territorios priorizados en coordinación con sus alcaldes provinciales son: Sánchez Carrión y Santiago de Chuco

Medida de política 9.3
Mecanismos para la transición de MYPE hacia modelos de economía circular

En base al V Censo Económico (INEI, s.f.b), se identificó la rentabilidad promedio de las diferentes actividades económicas de la rama manufactura, tales como: textil y confecciones, calzado y metalmecánica. Específicamente, el sector textil y confecciones reporta una rentabilidad 6.3 veces menor al promedio regional, seguido del sector calzado (2.8 veces menor) y el sector maderero (2.4 veces menos). Estas cifras evidencian la necesidad de las MYPES de aplicar modelos de producción alternativos que les permita un uso óptimo de sus recursos y acceso a mercados de mayor valor.

En este marco, se implementará un programa de asistencia técnica sobre economía circular, dirigido al personal de la Gerencia Regional de Producción, Universidad Nacional de Trujillo y CITES. Con esta base, en alianza con la Universidad Nacional de Trujillo, a través de IncubaUNT se ofertará servicios, dirigidos a MYPE, de capacitación y asistencia técnica en modelos de economía circular, casos de éxito, programas de financiamiento público, opciones tecnológicas para sectores priorizados, entre otros. Tomando esto en consideración, se iniciará un proceso de implementación de modelos de economía circular en MYPES de sectores priorizados de forma gradual[6]. A largo plazo, se fortalecerán los mecanismos de articulación con diversos fondos públicos para ampliar las alternativas de financiamiento a proyectos de economía circular.

Esta medida de política busca la reducción de residuos mediante la reutilización y el reciclaje, la mejora de la eficiencia en el uso de recursos naturales, promover prácticas empresariales sostenibles y económicamente viables, impulsar la innovación en productos y procesos, aumentar la conciencia pública y empresarial sobre su importancia, todo ello con el fin de proteger el medio ambiente y mejorar el bienestar económico y social del departamento.

- Entidad Responsable: Gerencia Regional de Ambiente - Gobierno Regional La Libertad.
- Entidades Colaboradoras: PRODUCE, GRPRO, CCLL, gobiernos locales, gremios empresariales industriales, comités técnicos.
- Indicadores de desempeño: Porcentaje de empresas de MYPE vinculadas con acciones o modelos de negocio circulares (Meta 2025: 5, Meta 2033: 20).

Hitos a cumplir hasta julio de 2033

Hasta Jul-2025	Hasta Jul-2027	Hasta Jul-2033
Programa de capacitación y asistencia técnica en economía circular	Incubadora y servicios asociados en economía circular para MYPE en funcionamiento (GRPRO-UNT)	Primera generación de MYPE con acciones de economía circular en funcionamiento (Jul-2028)
		Segunda generación de MYPE con acciones de economía circular en funcionamiento (Jul-2030)
		Programa para canalizar alternativas de financiamiento a proyectos de economía circular

[6] Se fomentará la aplicación del enfoque de EC en cadenas de valor: Trucha (Condormarca, Tayabamba), granos incluyendo trigo (Julcan) y frutas (Otuzco, Gran Chimú), entre otras.

Referencias

Aita, S. (15 de mayo de 2024).
El valor de las normas ISO en el Perú. Cámara de Comercio La Libertad. Recuperado de https://camaralalibertad.org.pe/el-valor-de-las-normas-iso-en-el-peru/#_ftnref2

Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR (2011).
Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP). Recuperado de http://files.servir.gob.pe/WWW/files/GDCR/SERVIR-PDP-GuiaMetodologica.pdf

Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR (2021).
Resolución de Presidencia Ejecutiva N.° Res070-2021-SERVIR-PE. Recuperado de https://www.gob.pe/institucion/servir/normas-legales/1835187-res070-2021-servir-pe

Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR (14 de agosto de 2024).
Gestión del Rendimiento - GDR. Recuperado de https://www.gob.pe/institucion/servir/campa%C3%B1as/4914-gestion-del-rendimiento-gdr

Banco Interamericano de Desarrollo (2022).
Diagnóstico institucional del servicio civil en América Latina: Perú 2022. Recuperado de https://publications.iadb.org/es/diagnostico-institucional-del-servicio-civil-en-america-latina-peru-2022

Banco Mundial (2020).
Doing Business en el Perú, 2020. Recuperado de https://subnational.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/media/Subnational-Reports/DB2020_Peru_Full-report_Spanish.pdf

Banco Mundial (2024).
Travel & Tourism Development Index 2024. Recuperado de https://www.weforum.org/publications/travel-tourism-development-index-2024/

Centro Regional de Planeamiento Estratégico (2023).
Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC La Libertad 2023-2033. Recuperado de https://www.regionlalibertad.gob.pe/transparencia/transparencia-grll/transparencia-institucional/planeamiento-y-organizacion/planes/plan-de-desarrollo-concertado-pdc/18301-plan-de-desarrollo-regional-concertado-pdrc-2023-2033-la-libertad/file

Comité Regional de Empresa, Estado, Academia y Sociedad Civil (2024).
Observatorio CTi La Libertad. Recuperado de https://eloctill.pe/#/Inicio

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (s.f.)
Perú: Principales indicadores en CTI. Recuperado de https://portal.concytec.gob.pe/indicadores/principales/

Gobierno Regional La Libertad (2021).
Caracterización del Ecosistema de Innovación de la Región La Libertad. Recuperado de https://conectalalibertad.com/caracterizacion-del-ecosistema-de-innovacion-de-la-libertad-2/

Gobierno Regional La Libertad (2024).
Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2024. Recuperado de https://www.regionlalibertad.gob.pe/servicios-en-linea/descargas/seguridad-ciudadana/comite-regional-de-seguridad-ciudadana-2024

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012).

IV Censo Nacional Agropecuario 2012. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/estadisticas/censos/

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017).
Censo Nacional de Mercados de Abastos 2016. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1448/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023a).
Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales 2022. Recuperado de http://proyecto.inei.gob.pe/enapres/wp-content/uploads/2023/05/1.-INFORME-MEF-Indicadores-de-Programas-Presupuestales-2022.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023b).
Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales 2023. Recuperado de https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4963255-peru-anuario-de-estadisticas-ambientales-2023

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023c).
Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones. Recuperado de https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023d).
Perú: Compendio Estadístico 2023. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Compendio2023/cap06/ind06.htm

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023e).
Encuesta Nacional Agropecuaria 2022. Recuperado de https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024a).
Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2023, Nacional y Departamental. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1950/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024b).
Perú: Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles 2023. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1951/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024c).
Perú: Producto Bruto Interno por Departamentos 2007-2023 (Cifras Preliminares). Recuperado de https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/5652443-peru-producto-bruto-interno-por-departamentos-2007-2023-cifras-preliminares

Referencias

Instituto Nacional de Estadística e Informática (s.f.a).
Censos Nacionales 2017. Sistema de Consulta de Base de Datos REDATAM.
Recuperado de https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/

Instituto Nacional de Estadística e Informática (s.f.b).
Microdatos de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2022. Recuperado de
https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/

Instituto Nacional de Estadística e Informática (s.f.c).
Microdatos de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional - EPEN 2024.
Recuperado de https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/

Instituto Nacional de Estadística e Informática (s.f.d).
Microdatos del Registro Nacional de Municipalidades - RENAMU 2023. Recuperado
de https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/

Instituto Nacional de Estadística e Informática (s.f.e).
Microdatos del V Censo Nacional Económico. Recuperado de
https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2025).

PBI Departamental 2024.

Kim & Loayza (2019).
Productivity Growth: Patterns and Determinants across the World. Economia, 42(84),
36-93. DOI: https://doi.org/10.18800/economia.201902.003

Ley N°31828, Ley del Joven Empresario (12 de julio de 2023).
Recuperado de https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2195233-1

Lozada, B. (2023).
Estudio de evaluación impacto de la infraestructura de la calidad en el desarrollo
productivo nacional, utilizando evaluación diff-in-diff mediante random forest.
Recuperado de https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/2/jer/estudios-
investigaciones-oee/files/estudios-bid%2F02_Impacto_calidad_en_desarrollo_
productivo_Humberto_Lozada.pdf

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (2024).
Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias. Recuperado de
https://siea.midagri.gob.pe/siea_bi/

Ministerio de Economía y Finanzas (2019).
Política Nacional de Inclusión Financiera. Recuperado de
https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/20676-decreto-
supremo-n-255-2019-ef/file

Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.).
Consulta Amigable. Recuperado de
https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx

Ministerio de Educación (2024).
ENLA 2023. Resultados de aprendizaje La Libertad. Recuperado de
http://umc.minedu.gob.pe/wp-
content/uploads/2024/05/PPTRegional_ENLA2023_La-Libertad.pdf

Ministerio de Educación (s.f.).
Estadística de la Calidad Educativa - ESCALE. Recuperado de
https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (s.f.).
GEOMIMP. Recuperado de https://app.mimp.gob.pe/GeomimpWeb/recursos/
paginas/reporte_geomimp/reporte.xhtml

Ministerio de Salud (2023a).
Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios del Sector Salud.
Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5058113/
Diagn%C3%B3stico%20de%20la%20Situaci%C3%B3n%20de%20%20Brechas%20de%
20infraestructura%20o%20de%20acceso%20a%20servicios%20del%20Sector%20Sal
ud%20%282025-2027%29.pdf

Ministerio de Salud (2023b).
Región La Libertad Recursos Humanos en Salud Ayuda Memoria Diciembre 2023.
Recuperado de https://digep.minsa.gob.pe/info_covid/ayuda_memoria_2023.html

Ministerio del Ambiente (s.f.).
Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). Recuperado de
https://sinia.minam.gob.pe/indicadores-estadisticas

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2021).
Política Nacional de Empleo Decente. Recuperado de
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1948868/Pol%C3%ADtica%20Nacion
al%20de%20Empleo%20Decente%20-%20PED.pdf

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2023).
Informe Anual del Empleo 2022. Recuperado de
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5398388/4790054-informe-anual-
del-empleo-2022.pdf

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2023).
Anuario Estadístico 2022. Recuperado de
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4577337/Anuario%20Estad%C3%ADs
tico%202022.pdf?v=1685395708

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2024).
Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios - Sector
Transportes y Comunicaciones. Recuperado de
https://www.gob.pe/institucion/mtc/informes-publicaciones/3930630-
programacion-multianual-de-inversiones-del-ministerio-de-transportes-y-
comunicaciones

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2025).

Anuario Estadístico 2024 Transportes y Comunicaciones

Referencias

Nguyen, Q. H. (2021).
Impact of investment in tourism infrastructure development on attracting international visitors: A nonlinear panel ARDL approach using Vietnam's data. Economies, 9(3), 131.

Presidencia del Consejo de Ministros (2023).
Estrategia de Desarrollo e Innovación Regional - EDIR Región La Libertad. Recuperado de https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/04-EDIR-Resumen_La-Libertad_Web.pdf

Presidencia del Consejo de Ministros (2024).
IV Encuesta Nacional de Satisfacción Ciudadana 2023. Recuperado de https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/5433378-encuesta-de-satisfaccion-ciudadana-2023

PRODUCE (2023).
Informe de Diagnóstico de la Situación de Brechas de Infraestructura o Acceso a Servicios del Sector Producción. Recuperado de https://transparencia.produce.gob.pe/images/stories/Repositorio/transparencia/proyectos-de-inversion/diagnostico-de-brechas/Informe%20de%20Diagn%C3%B3stico%20de%20brecha%20del%20Sector%20Producci%C3%B3n.pdf

PRODUCE (2024).

Clúster Industrial Criterios de Identificación. Recuperado de https://www.producempresarial.pe/wp-content/uploads/2024/05/Cluster-2022.pdf

Promperú (s.f.).
Infotrade. Recuperado de https://infotrade.promperu.gob.pe/dashboard

Superintendencia de Banca y Seguros (2023a).
Encuesta de Medición de Capacidades Financieras PERÚ 2022. Recuperado de https://www.sbs.gob.pe/Portals/4/jer/CIFRAS-ENCUESTA/2022/Brochure_ENCUESTA_CAPACIDADES%20FINANACIERAS%202022_vr.pdf

Superintendencia de Banca y Seguros (2023b).
Reporte de Indicadores de Inclusión Financiera. Recuperado de https://www.sbs.gob.pe/app/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.asp?p=49#

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (s.f.).
Estadísticas y Estudios. Recuperado de https://e-analitica.sunat.gob.pe/cl-at-itgestionriesgo3-tablero/index/

Glosario

APP	Agencia Regional de Desarrollo.
AYNI	Aplicativo móvil para seguimiento del PRCP, orientado a la transparencia y participación ciudadana.
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú.
BIM	Building Information Modeling (Metodología de Modelado de Información de Construcción).
CADETUR	Cámara de Turismo Regional de La Libertad.
CERPLAN	Centro Regional de Planeamiento Estratégico de La Libertad.
CERX	Comité Ejecutivo Regional Exportador de La Libertad.
CETPRO	Centro de Educación Técnico Productiva.
CITE	Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica.
CGRA	Comité de Gestión Regional Agrario.
CNCF	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
CREEAS	Comité Regional Empresa, Estado, Academia y Sociedad Civil Organizada.
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación.
CTS	Compensación por Tiempo de Servicios.
DGER	Dirección General de Electrificación Rural.
EGP	Estructura de Gestión de Proyectos.
ENAPRES	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.
ESTP	Educación Superior y Técnico Productiva.
FITEL	Fondo de Inversión en Telecomunicaciones.
GRALL	Gerencia Regional de Agricultura de La Libertad.
GRPRO	Gerencia Regional de la Producción.
GRLL	Gobierno Regional de La Libertad.
GSN	Gobiernos Subnacionales.
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática.
IPRESS	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas.
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
MINEDU	Ministerio de Educación.
MINEM	Ministerio de Energía y Minas.
MINJUS	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
MINSA	Ministerio de Salud.
MIPYME / MYPE	Micro, Pequeña y Mediana Empresa / Micro y Pequeña Empresa

MPT	Municipalidad Provincial de Trujillo.
MSE-SFT	Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica.
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
NTP	Norma Técnica Peruana.
OP	Objetivo Prioritario.
OPMI	Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
OxI	Obras por Impuestos.
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros.
PEA	Población Económicamente Activa.
PECH	Proyecto Especial Chavimochic.
PEL	Proyecto Educativo Local.
PIB / PBI	Producto Interno Bruto / Producto Bruto Interno.
PERTUR	Plan Estratégico Regional de Turismo.
PMO	Project Management Office (Oficina de Gestión de Proyectos).
PNCP	Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
PRCP	Plan Regional de Competitividad y Productividad.
PRODUCE	Ministerio de la Producción.
PROINVERSIÓN	Agencia de Promoción de la Inversión Privada.
PROMPERÚ	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo.
PRONATEL	Programa Nacional de Telecomunicaciones.
PTAP	Planta de Tratamiento de Agua Potable.
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas.
RENACYT	Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica.
RIS	Redes Integradas de Salud.
SBS	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
SEDALIB	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad S.A.
SEIN	Sistema Eléctrico Interconectado Nacional.
SECO	Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza.
SINACTI	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
SNI	Sociedad Nacional de Industrias.
ST	Secretaría Técnica.
SUNASS	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento.
SUNAT	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local.

Plan Regional de Competitividad y Productividad
La Libertad 2024 - 2033



PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y FORMALIZACIÓN

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en el Perú

Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO

SeCompetitivo
Competitividad para el Perú

HELVETAS
PERU